



**EL CAMINO
HACIA LA
IGUALDAD**
30 años de lucha por los derechos
LGTB en el Estado Español

EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD

30 años de lucha por los derechos LGTB
en el Estado Español



EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD

30 años de lucha por los derechos LGTB
en el Estado Español

Madrid, Círculo de Bellas Artes
28 al 1 de julio de 2007

**El camino hacia la igualdad
30 años de lucha por los derechos LGTB
en el estado Español**

Exposición

Círculo de Bellas Artes de Madrid. 28 junio / 1 julio 2007

Comisaria. Elena Vergara

Diseño: Alejandro López

Catálogo

© Copyright de la presente edición

Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales
y Bisexuales de Madrid.

c/ Puebla 9 . 28004 Madrid

Tel.: 91 522 45 17

www.cogam.org

© Copyright de los textos: Elena Vergara, Lola Martín,

Gracia Trujillo, Javier Sáez, Alberto Martín, Berdindu.

Fragmentos de artículos de: Fefa Vila, Ricardo Llamas,

Álec Casanova, Juana Ramos y Jordi Petit

Diseño gráfico y maquetación

Alejandro López — Ninis Aler Gay

Impreso en España / Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción de parte alguna de esta obra, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio, ya sea mecánico o electrónico, incluida su fotocopia, grabación o almacenamiento de información sin el permiso expreso y por escrito del propietario del copyright.

Los textos e ilustraciones de esta obra están basados en material proporcionado por personas o instituciones que custodian el legado de la lucha LGTB en España.

A pesar de haber tratado por todos los medios de asegurar el rigor en su producción, en caso de error u omisión COGAM no asumirá responsabilidad bajo ninguna circunstancia.

ÍNDICE

| | |
|-----------|--|
| 07 | Introducción |
| 09 | Los comienzos |
| 14 | Años 80 y 90. Retroceso y despertar |
| 19 | Las asociaciones de transexuales |
| 24 | Vagos, maleantes y “Peligrosos sociales” |
| 28 | Feminismo lesbiano o lesbianismo feminista |
| 33 | Grupos radicales y Grupos Queer |
| 38 | La lucha contra el VIH/SIDA |
| 44 | Se implican las instituciones |
| 48 | El movimiento LGTB en la calle |
| 53 | “La ley del matrimonio” |
| 58 | Derechos de las personas transexuales |
| 65 | Los protagonistas de esta exposición |
| 67 | Bibliografía |
| 71 | Agradecimientos |

EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD

30 años de lucha por los derechos LGTB
en el Estado Español

A COMIENZOS DE LOS AÑOS 70, las personas LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) comenzaron a agruparse en el Estado Español para luchar activamente por la reivindicación de sus derechos fundamentales. Hoy, treinta años después, se han conseguido grandes avances legislativos y la adquisición de muchos de los derechos que se les negaban, pero ha sido un largo camino el recorrido desde aquellas primeras reuniones en la clandestinidad durante la dictadura franquista.

“EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD” es la historia de una lucha colectiva y así la hemos considerado: una historia de asociaciones, sin personalismos, donde tanto importan los grandes grupos de las grandes ciudades, como las agrupaciones de otras localidades más pequeñas: cada una desde su ámbito y su momento histórico ha puesto mucho de su parte y a todas ellas hay que agradecerse.

“EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD” cuenta cómo ha sido la lucha de éstas tres décadas por la igualdad legal y cómo al mismo tiempo se ha reivindicado el derecho a ser diferentes, porque la diversidad es un valor fundamental que enriquece a la sociedad y las personas LGTB nunca han querido perder esa seña de identidad que les caracteriza.

“EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD” quiere rendir un homenaje a todas aquellas personas que lucharon y aún luchan por los derechos civiles LGTB, así como recuperar la memoria de los que se quedaron atrás por defender sus derechos o simplemente, por vivir como querían vivir.

Elena Vergara Díez

Comisaria de “El camino hacia la igualdad”

LOS COMIENZOS



▲ Armand de Fluvia



Los primeros colectivos: Cataluña

En 1969 se empiezan a reunir pequeños grupos de activistas homosexuales, pero no es hasta 1971 cuando nace el primer colectivo organizado: el MELH (Movimiento Español de Liberación Homosexual), cuya finalidad es sensibilizar a los propios homosexuales sobre la discriminación social que padecen. Un año más tarde comienzan a publicar el boletín AGHOIS (Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual), editado en Francia, consiguiendo en Barcelona unos cien suscriptores pero perseguido hasta su cierre en 1974 por el régimen franquista.

En 1975 inicia formalmente sus actividades el FAGC (Front d'Alliberament Gay de Catalunya), entidad heredada del MELH. Este movimiento parte de un análisis marxista de la sexualidad y considera que la liberación de los homosexuales pasa por la liberación de la clase obrera a partir de la lucha de clases.

En 1976 se crea el Institut Lambda, sociedad civil dedicada a la ayuda, asesoría jurídica, servicios médicos e información sobre sexualidad.

El movimiento llega a Madrid...

En Madrid funcionan tres agrupaciones de homosexuales: el MDH (Movimiento Democrático de Homosexuales), que centra sus luchas en aspectos puramente reivindicativos; el FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) y la Agrupación Mercurio, de ideología ácrata. Desde el primer momento hay un acercamiento entre estos tres grupos, que se plasma en una coordinadora primero, y posteriormente en la formación del FLHOC (Frente de Liberación Homosexual Castellano), previa disolución de los tres grupos. Esta nueva organización es el primer grupo mixto y el primero con sede propia en Madrid y es ideológicamente muy próxima al FAGC.



**FRETE DE
LIBERACION
HOMOSEXUAL**



...y se extiende a otras ciudades:

A partir del Congreso de Marginación Social, que se celebra en 1976 en el País Valenciano, surgen otros grupos homosexuales con una línea ideológica afín a la del FAGC: el Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià y el Front d'Alliberament Gai de les Illes.

En diciembre de 1973 un jesuita, Salvador Guasch, plantea a la Compañía de Jesús su condición de homosexual, y esta franqueza le cuesta unos meses de reclusión en un manicomio, donde se le aplican terapias de choque brutales. Un año después funda Dignitat, totalmente distinto de los grupos anteriores en sus planteamientos.

Relacionados de una u otra forma con los citados, aparecen movimientos de homosexuales en distintos puntos del Estado Español, entre ellos: EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua), Juventud

Gay de Euskadi, Frente de Liberación Homosexual Galego, Movimiento Homosexual Aragonés, Frente de Liberación Homosexual de Sevilla, Córdoba y Granada y Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria de Andalucía.

En 1977 todos estos grupos, junto al FAGC y los grupos de Madrid, se agrupan en la COFLHEE (Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español), que centra su actuación en la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y los artículos de los códigos que castigaban la homosexualidad.

La presencia de lesbianas en estos grupos mixtos es minoritaria pero activa. Sin embargo, pronto se incorporan al movimiento feminista como colectivos de lesbianas feministas.



▲ Entrevista a Antonio Roig, 1978

“No todos los parques son un paraíso”

En 1976 Antoni Roig, carmelita descalzo, presenta al Premio Planeta un manuscrito que daría un giro rotundo a su vida: “No todos los parques son un paraíso”, con la que descubre su homosexualidad. Queda finalista y se publica en 1977. Inmediatamente es expulsado de la orden de los Carmelitas Descalzos.

Las primeras manifestaciones

La primera manifestación de homosexuales y transexuales españoles se organiza el 26 de junio de 1977 en Barcelona, coincidiendo con el Día Internacional del Orgullo Gay, el 28 de junio. Unas 6.000 personas salen a la calle pidiendo la libertad sexual y la aboli-

ción de la Ley de Peligrosidad Social. Esta manifestación es dispersada enérgicamente por la policía.

En 1978 se prohíbe la manifestación del orgullo gay y unos militantes del FAGC se encierran y comienzan una huelga de hambre en la iglesia de Sant Pere Pescador de Barcelona. A pesar de la prohibición, el FLHOC (Frente de Liberación Homosexual Castellano) organiza la mayor manifestación LGTB celebrada en España (hasta entonces y en muchos años posteriores) con 10.000 personas, con la participación la mayoría de las fuerzas políticas de la izquierda, de movimientos sociales (englobados en la Coordinadora de Marginados Sociales), y de centrales sindicales (CCOO, UGT, USO, CSUT, CNT), lo que viene a demostrar que la opción sexual y la opción de género son también cuestiones políticas.

Una gran victoria

Por fin, el 26 de diciembre de 1978, el Consejo de Ministros presidido por Adolfo Suárez, retira la homosexualidad de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social y cambia su nombre por el de “Ley de escándalo público”, y así se publica en el BOE del 11 de enero de 1979.

Esta es la primera gran victoria del movimiento LGTB del Estado Español, fruto de los primeros apoyos de la opinión pública y de los incipientes movimientos que aparecen en diversas ciudades españolas.

Textos: *Lola Martín y Elena Vergara.*

DIA DEL ORGULLO -GAY-

Los homosexuales barceloneses se manifestaron por las Ramblas

Diversas reacciones del público; de la repulsa y la guasa hasta el apoyo...



Hubo indignación, guasa y apoyo por parte de los transeúntes barceloneses que se encontraron con tan insolita manifestación.



Esta «gay» catalán llora de rabia al no poder manifestarse con libertad.



A la «versión» acudieron más homosexuales de los que se pensaba.



Colón dio la espalda a los homosexuales desentendiéndose de sus problemas... «Soy homosexual, soy hermoso...»

ALREDEDOR de cinco mil personas se manifestaron en la tarde del domingo día 26 en Barcelona, en las Ramblas, correspondiendo a la convocatoria del Front d'Alliberament Gay (Frente de Liberación Gay), con motivo de la celebración del Día Mundial del Orgullo Gay, que anualmente se viene celebrando en Estados Unidos.

A esta manifestación de homo-

sexuales, encabezada por «tra vestis», se sumaron diversas organizaciones feministas y un núcleo de organizaciones marginales. En las pancartas de los manifestantes podían leerse frases como: «Libertad sexual, amnistía social», «Abajo la ley de Peligrosidad Social», «Gays a la calle», «No somos peligrosos», «Sexualidad libre», «Soy homosexual, soy hermoso». Un sector de los transeúntes se

dirigió a la manifestación, otros se dio la espalda y un sector se burló. En general, el público mostró su aprobación hacia los manifestantes y sus reivindicaciones.

A la altura de la plaza de Canaletas apareció la fuerza pública que disolvió la insolita concentración, resultando al menos heridos tres manifestantes. Sin embargo, los manifestantes volvían a reagruparse al poco rato.

En las mismas Ramblas, los homosexuales catalanes recordaron a uno de sus antecesores, que fue quemado en aquellos parajes en el siglo XVII. Se trataba de Joan Llóveras, consejero de la Ciutat de Barcelona, que fue quemado en la hoguera por su condición de homosexual. Su nombre figura en la lista de los homosexuales que fueron quemados en la hoguera.

años 80 y 90: RETROCESO Y DESPERTAR

▼ Cartel de COGAM



Años ochenta: el retroceso de la militancia

Aunque se ha derogado la Ley de peligrosidad social y la homosexualidad ya no es un delito, no se disfruta, ni mucho menos, de todos los derechos y reconocimientos sociales. Sin embargo hay un retroceso bastante importante en la militancia. La COLFHEE (Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español) sigue representando la militancia más "radical" mientras que a lo largo de los años 80 nacen grupos a lo largo de todo el Estado Español dónde se prima la socialización (espacios lúdicos, integración en el grupo de amigos, etc.)

En 1982 la COLFHEE se reúne con el gobierno socialista para plantear reivindicaciones como el fin de la discriminación, la derogación del artículo 352 del Código de Justicia Militar en el que se castiga la homosexualidad dentro del ejército con penas de hasta 6 años de prisión

y la expulsión del ejército con deshonor, así como los relativos al escándalo público y corrupción de menores, la retirada de la homosexualidad del catálogo de enfermedades de la OMS, el fin de las intervenciones policiales contra locales gays, la destrucción de fichas policiales, etc. Estos cambios se van consiguiendo pero por propia inercia democrática más que por la escasa presión del movimiento homosexual.

En Madrid, desaparece el FLHOC y se forma en 1983 la AGAMA (Asamblea Gai de Madrid) que años después se disuelve y da paso en 1986 a COGAM (Colectivo Gay de Madrid). También en este año nace el Col•lectiu Lambda de Gais i Lesbianes del País Valencià.

En 1987 se deroga parte del art.431 del Código Penal (herencia del siglo XIX), que hacía del castigo del escándalo público un arma de represión de la homosexualidad. Como se ha dicho anteriormente no hay un movimiento fuerte de presión en los años 80 y los



▲ Entrevista con Jordi Petit

cambios que se producen en beneficio de los gays y lesbianas no son fruto de los colectivos.

En 1989, la COFLHEE presenta el proyecto de ley anti-discriminatoria que propone modificaciones en los Códigos Civil, Penal y Militar, en las leyes laborales y de alquiler de viviendas.

Años noventa: nuevos grupos, nuevas perspectivas

A diferencia de los años 80, en los años 90 sí se consiguen grandes logros gracias a las movilizaciones y lucha de los colectivos: el Código Penal de 1995 considera ilícitas las asociaciones que “promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por la pertenencia de sus miembros a una orientación sexual” y prevé hasta tres años de prisión para quienes las provoquen.



▲ Cartel, Aniversario del Institut Lambda, 1986

Durante las décadas de los 80 y 90 conviven grupos como los pertenecientes a la COFLHEE, con una actitud más radical y los principios revolucionarios de los primeros movimientos, con otros grupos que van surgiendo y son partidarios de otras formas de lucha, por ejemplo, la colaboración con partidos políticos.

Cambios en Cataluña

La CIG (Coordinadora d'Iniciatives Gais), denominada después CGL (Coordinadora Gai-Lesbiana) es fundada en diciembre de 1986 en una escisión del FAGC (Front d'Alliberament Gai de Catalunya), abriendo una dinámica de renovación en el movimiento, propugnando la normalización del hecho homosexual, recogiendo las preocupaciones del colectivo de lesbianas y gays de forma sindical y fomentando la lucha antidiscriminatoria. A lo largo de los primeros años de la CIG se estructuraron las bases de actuación, renovando las



▲ Campaña, Voto Rosa, Coordinadora de Iniciativas Gay del Estado Español

aportaciones ideológicas de los grupos predecesores. La CGL lanza su campaña de “Voto Rosa” (petición de voto para determinados partidos).

En 1989 aparece el grupo Casal Lambda como fusión del Instituto Lambda y la Comisión Pro-Casal.

Federación estatal de colectivos de gays y lesbianas

COGAM abandona la COFLHEE en 1991 y en 1992 crea la FELG (Federación estatal de lesbianas y gays), junto a Casal Lambda y CRECUL (Comité reivindicativo y cultural de lesbianas), formado en 1991 en Madrid. Más tarde entrarían el Col•lectiu Lambda de Valencia, NOS de Granada y SOMOS, de Sevilla en 1998. La FELG (que posteriormente, en diferentes congresos estatales, se denominará FELGTB, convirtiéndose así en el Federación estatal de lesbianas, gays, tran-

sexuales y bisexuales) apuesta por la interlocución política e institucional para hacer avanzar el respeto hacia las minorías sexuales y también pide el “Voto Rosa”.

Cambios en Madrid

La Radical Gai se forma en 1991 tras una escisión de COGAM y entra a formar parte de la COFLHEE y en 1993 aparece LSD (Lesbianas sin dudas), afín a la ideología de la Radical Gai. Otra escisión de COGAM en 1996 da origen a la Fundación Triángulo.

En estos años comienzan las denuncias por homofobia por parte de la COFLHEE y varios grupos de lesbianas a diversas empresas, por ejemplo a RENFE en 1992, en cuyo reglamento se habla de expulsión a los homosexuales por dañar la imagen de la Empresa o a IBERIA en 1994, denunciada por un trabajador.



También las instituciones demuestran su homofobia: en Madrid, un concejal del ayuntamiento, Ángel Mantanzo, trata de cerrar la sede de COGAM en 1992.

Nuevos objetivos: la ley de parejas de hecho

Son también los años de lucha por una Ley de Parejas de Hecho. Tras los estragos causados por el VIH/SIDA en la comunidad gay, se hace patente el problema que supone la inexistencia de una regulación de las parejas no casadas. Esta ausencia de legislación origina la completa indefensión de los numerosos gays que sufren la muerte de sus parejas y la consiguiente pérdida de las propiedades comunes por parte de las familias que, ante la muerte de su familiar y sin una ley que ampare el status de pareja no casada, se apropia de todo su patrimonio.

◀ Protesta RENFE, 1992

Hay una lucha dentro de los colectivos: algunos están a favor de una ley de parejas que resuelva esta situación y otros luchan por la disolución de la familia y de toda institución heterosexista. En marzo de 1994 Vitoria-Gasteiz es el primer municipio español donde se abre un registro de uniones civiles, lo cual marca el punto de partida institucional en cuanto a visibilidad y reconocimiento de las parejas homosexuales. En 1995 se crea el registro de la Comunidad de Madrid y la primera ley de Parejas de Hecho aparece en Cataluña en 1998, después le siguen Aragón (Marzo 1999), Navarra (Julio de 2000) que incluye el derecho a la adopción y la de Valencia (abril 2001). Más tarde dos de estas leyes se completan al aprobarse la adopción por parte de parejas homosexuales en Aragón y Cataluña en 2004.

Textos: *Lola Martín y Elena Vergara.*

LAS ASOCIACIONES DE TRANSEXUALES



► Primeras manifestaciones

Visibilidad transexual

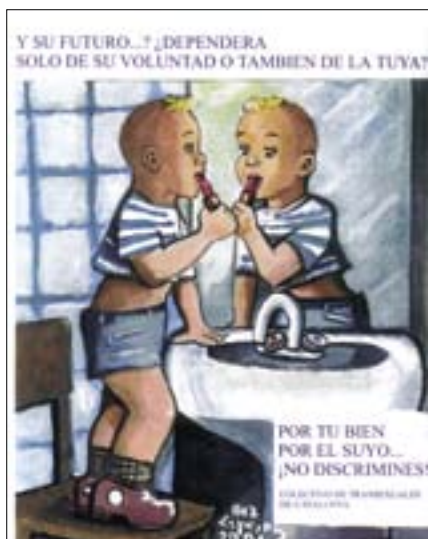
En la primera manifestación del Orgullo Gay de junio de 1977, con varias transexuales en la cabecera de la manifestación, se da por primera vez una gran muestra de visibilidad reivindicativa de las personas transexuales. Esta aparición pública genera multitud de reacciones de desprecio hacia dicho colectivo, tanto en prensa como en los partidos políticos, incluida la izquierda. En marzo de 1977, dentro de la CCAG (Coordinadora de Collectius per l'Alliberament Gai), se crea el Colectivo de Delincuencia y Marginación, donde se integra un grupo de travestis y transexuales. Posteriormente, en 1979 se crea el primer grupo reivindicativo de transexuales nacido en Barcelona dentro de la CCAG con el nombre de Colectivo de Travestis y Transexuales. Este mismo año, en Rentería, Francis, una mujer transexual, es asesinada a balazos por la policía. La población convoca una huelga general y por primera vez en San Sebastián

el movimiento LTGB sale a la calle el día 28 de junio en respuesta al asesinato. Uno de los colectivos que más apoyó fue EHGAM.

Acoso policial

En la década de los 80, ante el acoso mediático y policial (especialmente a las mujeres transexuales trabajadoras del sexo) y el insolidario silencio de los colectivos de gays y lesbianas, se produce un cambio dentro el movimiento transexual. El activismo pasa a ser gestionado principalmente por mujeres transexuales trabajadoras sexuales y sus prioridades se desplazan hacia la lucha contra el acoso policial y contra el estigma social que identificaba transexualidad y SIDA.

En 1983 se despenalizan las operaciones de cambio de sexo mediante la Reforma del Código Penal.



- ◀ Campaña sensibilización del CTC
- ▲ Primera boda transexual en España

A partir de 1986, un grupo de mujeres transexuales trabajadoras sexuales, comienzan a reunirse para encontrar una solución al acoso policial que sufren. Finalmente constituyen la asociación AET-Transexualia en 1987. Abordan la prostitución entre otras cuestiones, pero finalmente este campo es demasiado complejo para abarcarlo en su totalidad, por lo que fundan el Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas – Hetaira.

El Parlamento Europeo contra la discriminación

En 1989, el Parlamento Europeo dicta una resolución sobre la discriminación de los transexuales con toda una serie de recomendaciones a los Estados miembros para acabar con la discriminación transexual, con lo que se consigue acabar con el acoso policial.

Implicación del movimiento gay: el asesinato de Sonia

En 1991, 7 skinhead miembros del grupo ultra Vanguardia Nacional Revolucionaria asesinan a Sonia, mujer transexual que dormía junto a una amiga en la plaza de la Ciutadella de Barcelona. El FAGC ejerce de acción popular en el juicio y finalmente los culpables son condenados. Para el colectivo transexual el FAGC fue uno de los grupos que más se preocupaba por la gran situación de vulnerabilidad. En 1992 aparece el CTC (Colectivo de Transexuales de Catalunya – Pro Derechos), destacando posteriormente por sus planteamientos revolucionarios que confieren un carácter preponderante al sexo psico-social sobre el sexo genital. Crea la asociación AISIOS (Asociación de Soporte a la Identidad de Género y Orientación Sexual).

► Periódico YA, Jucio a travesti

La lucha feminista

En 1993 se crea el Centro de Identidad de Género de Granada, que posteriormente pasaría a denominarse AIGA (Asociación de Identidad de Género de Andalucía), que potenció la inclusión del tratamiento integral de reasignación de sexo (psicológico, endocrinológico, plástico-quirúrgico) en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

En 1993 AET-Transexualia, CTC y AIGA participan en las Jornadas Feministas Estatales, celebradas en Madrid, lo que supone la apertura del movimiento feminista a las mujeres transexuales y su solidaridad con las reivindicaciones específicas del movimiento transexual.



Nuevos colectivos e iniciativas

En 1994 un grupo de mujeres transexuales trabajadoras sexuales crea la ATV (Asociación Transexualia de Valencia), que trabaja específicamente en la integración laboral del colectivo transexual, firmando un convenio con una cooperativa de servicios llamada Sercoval, a través de la cual varias mujeres transexuales comienzan a trabajar en el sector de la limpieza.

A mediados de 1995 comienzan a participar hombres transexuales en los diferentes colectivos transexuales, lo cual modifica sustancialmente los esquemas sobre la transexualidad y las reivindicaciones específicas.

En 1997 nace Soy Como Soy en Gijón, centrado principalmente en la lucha por los derechos de las personas transexuales en prisión. El Colectivo CTG (Trans Galiza) aparece en 1998.



▲ Periódico, El Caso, redada de travestis en Sitges

El de febrero de 1996, ATV, AIGA, CTC y AET-Transexualia fundan la FAT (Federación de asociaciones de transexuales del Estado Español).

Alianzas del movimiento homosexual y transexual

Comienza en esos años una fuerte tendencia a la cooperación y participación conjunta de los movimientos transexual y homosexual, siendo cada vez más utilizado el término LGTB en el ámbito de la actividad reivindicativa y se crean en este sentido los grupos de transexuales dentro de los colectivos de gays y lesbianas: el Grup Identitat de Gènere i Transsexualitat del Col·lectiu Lambda de Valencia y el Grupo Trans de COGAM en Madrid en 1998 y Grupo de Transexuales de SOMOS de Sevilla en 2000.

En 1999, uno de los grupos integrantes de la FAT funda la Federación Española de Asociaciones de Transexualidad Clínica, que se separa posteriormente de la FAT y nacen nuevas asociaciones: Así Somos de Valladolid, el Llotja Ledo (Grupo de Transexuales, Amigos y Familiares) de Navarra en 2000, el Gtmb (Grup de Transsexuals Masculins) de Barcelona en 2002 escindidos del Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya y El hombre transexual de Madrid en 2003.

En 2001 AET-Transexualia ingresa en la FELG (Federación Estatal de lesbianas y gays), que pasa a denominarse en 2002 FELGT (Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales).

Texto extraído del artículo de Juana Ramos
“Las asociaciones de transexuales en España”

OJO CON

falsas señas

pretendía entrar en el local, sin conseguirlo, debido a estar ya repleto el interior, mientras se alzaba un vocerío de protestas y risas.

Una pareja de la Guardia Civil, de paisano, que en servicio de vigilancia pasaba en aquellos momentos por dicha

VAGOS, MALEANTES Y “PELIGROSOS SOCIALES”

Ley de vagos y maleantes

El régimen franquista introduce en el preámbulo de la “Ley de vagos y maleantes” el siguiente párrafo: “...hechos que ofenden la sana moral de nuestro país por el agravio que causan al tradicional acervo de buenas costumbres, fielmente mantenido en la sociedad española” e introduce así mismo a los homosexuales como sujetos peligrosos y “caídos al más bajo nivel moral” junto con los mendigos, vagos habituales, alcohólicos, toxicómanos, proxenetas y en definitiva todos aquellos cuya forma de vida sea considerada inmoral. Su aplicación no responde al castigo por la comisión probada de un delito, sino a la supuesta peligrosidad de un sujeto, es decir, las sanciones no requieren la realización de un hecho delictivo, sino que están encaminadas a evitar su comisión en el futuro. Por lo tanto no se imponen penas, sino medidas de seguridad que pueden prologarse hasta que se considere neutralizada la causa de la peligro-

sidad del sujeto. Los riesgos de este tipo de normativas son evidentes: eliminada la barrera que supone la comisión de un delito para poder ser castigado, el siguiente paso es dirigirlas contra cualquier sector social incómodo para el poder constituido por razón de su conducta social, moral o política, algo que hace el régimen franquista, que desarrolla una obsesión inaudita por la codificación, patologización y contención de los homosexuales.

▼ Estadísticas de juzgado, 1974

ESTRAGOS DE LA LEY DE PELIGROSIDAD: ESTADÍSTICAS DE LOS AÑOS 1974 -75

Como se puede apreciar, los expedientes cursados por homosexualidad en estos años fueron 64 y 88, respectivamente. Es muy interesante observar las conductas tipificadas como “peligrosas”, y como tal perseguidas y condenadas.

Homosexualidad
LEGISLACION
MADRID
TRANSICIÓN

AÑO 1974. JUZGADO DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL DE MADRID

| Supuesto de peligrosidad | N.º expedientes | N.º resoluciones | Sexo | | | | | Ocupacion | | | | | Resoluciones | | | | | | |
|--------------------------|-----------------|------------------|------|----|------|------|------|-----------|------|------|------|------|--------------|------|------|---|---|---|---|
| | | | V | H | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | | | | |
| H | 1.14 | 12 | 12 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| M | 2.28 | 23 | 23 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Mujeres | 2.48 | 26 | 12 | 14 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Homosexualidad | 6.17 | 84 | 80 | 4 | 13 | 13 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Mujeres | 8.89 | 93 | — | 93 | 18 | 23 | 24 | 24 | 12 | 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Madrid | 0.38 | 4 | 4 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Madrid | 0.57 | 6 | 5 | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| M | 1.81 | 18 | 18 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Mujeres | 18.27 | 191 | 186 | 55 | 54 | 83 | 42 | 32 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| y otros | 5.14 | 60 | 57 | 3 | 8 | 19 | 20 | 13 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |

SEMANA CONTRA LA MARGINACION SOCIAL

Miércoles 9 de noviembre. 7 h. Facultad de Derecho de la Complutense.

Presentación de la Coordinadora de Marginación Social. Intervendrán miembros de: Comités de apoyo a la COPEL, Colectivo de Sigulatrizados en Lucha, Minusválidos Unidos, Homosexuales y Mujeres.

Jueves 10. 7 h. Fac. de Filosofía (B) de la Complutense.

Acto con: Foucault, Guattari y un miembro de la Coordinadora de Marginación.

Viernes 11. 7.30 h., Cooperativa de Viviendas del Pozo, c/ Vilches nº ... , autobuses:

Presentación de la Coordinadora y los grupos que la componen. Sábado 12. 8 h. MANIFESTACION contra la Marginación social. Por la abolición de la Ley de Peligrosidad Social y la Amnistía Total.

► Semana contra la marginación social

Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

La ley contra vagos y maleantes se mantiene vigente hasta su sustitución por la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social” de 1970, que incluye la rehabilitación para la “integración activa y normal en el seno de la sociedad” de los marginados. Las medidas de seguridad se concretan en un “internamiento en un establecimiento de reeducación” hasta un máximo de cinco años y en la “prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe”.

Cárceles y manicomios

Para los colectivos de homosexuales que comienzan a surgir, la derogación de estas leyes franquistas se convierte en su principal objetivo.

En 1971 el FLHEE (Frente de Liberación Homosexual del Estado Español), reclama en un “manifiesto homosexual” la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y los artículos de los códigos que castigan la homosexualidad.

Si el delito de “escándalo público” es el que se utiliza habitualmente contra los gays y su fin es la cárcel, el destino de las lesbianas es el manicomio, ya que el Estado y sus familiares, en lugar de encerrarlas, delegan en el brazo médico del sistema represivo, una forma mucho más “discreta” y “familiar” de tratarlas. Por esto, las lesbianas se ven abocadas a la invisibilidad y son reprimidas de forma menos codificada.

Destruyen por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad

El Juzgado de lo Penal de Badajoz destruye por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad

El Juzgado de lo Penal de Badajoz ha destruido por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad. El juez, Juan José Rodríguez, ha ordenado la destrucción de la ficha judicial de un condenado por este delito, tras haber sido declarado inocente por el Tribunal Supremo.



El Juzgado de lo Penal de Badajoz ha destruido por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad. El juez, Juan José Rodríguez, ha ordenado la destrucción de la ficha judicial de un condenado por este delito, tras haber sido declarado inocente por el Tribunal Supremo.

El Juzgado de lo Penal de Badajoz ha destruido por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad. El juez, Juan José Rodríguez, ha ordenado la destrucción de la ficha judicial de un condenado por este delito, tras haber sido declarado inocente por el Tribunal Supremo.

El Juzgado de lo Penal de Badajoz ha destruido por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad. El juez, Juan José Rodríguez, ha ordenado la destrucción de la ficha judicial de un condenado por este delito, tras haber sido declarado inocente por el Tribunal Supremo.

El Juzgado de lo Penal de Badajoz ha destruido por primera vez en España una ficha judicial por homosexualidad. El juez, Juan José Rodríguez, ha ordenado la destrucción de la ficha judicial de un condenado por este delito, tras haber sido declarado inocente por el Tribunal Supremo.



◀ Antonio Ruiz, ficha policial y artículo de prensa

En 1971 se abren en Badajoz y Huelva, siguiendo el ejemplo de la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía de Fuerteventura clausurada en 1966, dos centros de “rehabilitación de homosexuales varones”. Dichas cárceles están destinadas a su internamiento y reeducación, aunque los condenados por este hecho suelen repartirse principalmente por las “galerías de invertidos” de las prisiones provinciales. Por ambos centros pasan unos 1000 homosexuales hasta su cierre en 1979, sin embargo el número total de homosexuales encarcelados en todo el Estado es imposible de contar.

Muerto Franco, el indulto de 1975 y la amnistía de 1976 no incluye a ninguno de los considerados “peligrosos sociales” ya que su privación de libertad no se debe a un castigo o una pena por el delito cometido, sino a una “medida de seguridad preventiva” ante un posible delito.

El manifiesto de los 24

A finales de 1976, un manifiesto firmado por 24 psiquiatras afirma que “la conducta homosexual no se modifica aplicando al sujeto homosexual medidas de tipo correccional ni de privación de libertad”, rechazando la supuesta finalidad terapéutica de la ley de peligrosidad social. Los grupos de izquierdas incluyen este artículo entre otros que deben ser derogados antes de que entre en vigor la nueva Constitución, por ser incompatibles con la democracia.

Los colectivos siguen centrando su actividad en la derogación de la ley, y en 1977 se organiza en Madrid la “La Semana de lucha contra la Ley de Peligrosidad Social” en la facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Derogación de las leyes franquistas

Finalmente, en enero de 1979 se eliminan varios artículos de la ley, entre ellos, el referente a "los actos de homosexualidad". Los colectivos se centran entonces en la eliminación de otras leyes discriminatorias, consiguiendo la modificación de ley sobre el "escándalo público" en 1983 y la derogación de parte de su articulado en 1989.

La derogación de estas leyes marca una crisis en los diferentes colectivos: algunos de ellos desaparecen mientras que otros buscan nuevos elementos de movilización y no es hasta mucho más tarde, en 1994, cuando siete ex presos homosexuales y transexuales encarcelados por la Ley de Vagos y Maleantes o la de Peligrosidad y Rehabilitación Social, crean la Asociación de Ex Presos Sociales para luchar por la rehabilitación moral y económica de homosexuales y transexuales represaliados.

Homosexuales del grupo UHE piden al Gobierno

Carnet de identidad: «X» en el sexo

Fernando García

MADRID, 5 JUNIO. — "No tenemos el razón, queremos una 'X' en nuestros carnés de identidad y como inmediata medida la derogación de las leyes que nos discriminan y castigan", manifestaron a Dios un grupo de homosexuales del colectivo UHE (Unión Homosexual Española).

"La Piquitas", "Lolita", "Flavita", "Susi", "La Plancha", "Las Marias", "Mabagunda", "Espeltes", "La Rebecita" y otros muchos homosexuales ya manuscritos de años de cárcel en sus cárceles "por el sólo hecho de haber nacido invertidos".

"Por mucho que se aliente ahora y muchos padres que le creen, los que más pujan los botan pasado, durante los nuestros años de tranquilidad, fuimos los mariposas. Ya cuando que las políticas, le pasaron por el mentado que recurrir a los cárceles para nosotros podía llegar cómo lo pasamos nosotros teniendo que "fingir machos", nos alférez Jesús, "La Susi", a Dios.

"¡Cogerme a esos mariposa!"

"Los grupos de política nos han venido sucediendo como flores en los grandes capitales como Madrid y Barcelona. No se podía circular por una calle de noche de que, de pronto, se gritaron a la espanta: "¡Cogerme a esos mariposa!" Y todo un brote de "gitanos" le comprendía a golpes con machos —relató "La Espeltes".

Los grupos de política se oponen las plantados por las calles, los mariposa escapados de los más "cantales" que "marchan", manifestando "El Plancha" a Dios.

"Los mil voluntarios manifestantes de nuestro grupo, UHE, hemos pedido de como cancelar el carnet, desde que no somos peligrosos que no robamos, no violentamos y, por supuesto, que no somos ni vagos ni maleantes."

"Fuera del odio oficial política, tenemos problemas. Lo gente nos consideran en una manera como capitales diversos y en otros como países diferentes, pero sin falta de identidad."

"La democracia debe que incluya por los más perseguidos y débiles. No es justo que el sólo hecho de haber invertido sea motivo de aplicación de la ley de vagos y maleantes."

"La Susi" se preguntó en qué forma se hubiera aplicado esta ley si fueron hubiera tenido un hijo varón invertido: "En muchos casos, no se hace."

La raya en las prisiones

Jesús en un partido que ha quemado su libertad entre barriles, cuando los carceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Burgos y Huelva. "En el caso de Luis de Luis se reunió el cuerpo número

“no te prives” EL FEMINISMO LESBIANO, O LESBIANISMO FEMINISTA, EN EL ESTADO ESPAÑOL

▼ Cartel, 28 de junio



Las activistas lesbianas llevan treinta años organizadas en el Estado español. Como la primera mani del Orgullo, este año, 2007, cumplen treinta. De activismo en la calle, de debates y elaboración de textos, de pintar pancartas, de compartir luchas con los movimientos afines ideológicamente, de dejarse la voz en la calle reivindicando la legitimidad (y el placer) de una opción sexual distinta a la norma heterosexual.

I Encuentro de Lesbianas del Estado Español

El feminismo lesbiano constituye una de las corrientes del movimiento de lesbianas, movimiento plural constituido por diferentes organizaciones que tienen diversos discursos identitarios, formas organizativas, alianzas y estrategias de lucha. Esta corriente comienza su andadura a comienzos de la década de los ochenta: 1980 es el año en el que se celebra el

El Encuentro de Lesbianas del Estado Español, que propicia la creación, un año más tarde, del CFLM (Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid). A esta organización le siguen, en 1983 el BLFK (Bizkaiko Lesbiana Feministen Kolektiboa), la Red de Amazonas, creada en 1985 por Gretel Amman, el GLFB (Grup de Lesbianes Feministes de Barcelona) puesto en marcha en 1986, o, ya en 1991, el CRECUL (Colectivo Reivindicativo y Cultural de Lesbianas), entre muchos otros. Desde la década de 80 y hasta entrados los 90, se van creando colectivos o comisiones de lesbianas dentro de las organizaciones feministas, y la mayoría se integra en la COFEE (Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español).

▼ Group de Lesbianas feministas de Barcelona



Plataforma Antidiscriminatoria de los Grupos de Feministas Lesbianas

El discurso del feminismo lesbiano, o lesbianismo feminista, gira en torno a una identidad colectiva lesbiana construida más del lado de las mujeres que de las minorías sexuales. Estas activistas subrayan la discriminación compartida con el resto de las mujeres y la necesidad de apoyar las reivindicaciones de éstas: son parte del Movimiento Feminista (MF),

se integren en sus estructuras organizativas o no. Y se movilizan por las demandas generales del MF: el divorcio, el aborto o la violencia sexista, entre otras. No será hasta 1989 cuando las reivindicaciones específicas de las lesbianas se recogen en la Plataforma Antidiscriminatoria de los Grupos de Feministas Lesbianas de la Coordinadora Feminista.

▼ Cartel, Colectivo de Feministas lesbianas de Madrid





La besada de la Puerta del Sol

Durante los años 80 la actividad de los colectivos de feministas lesbianas de cara al MF es mayor que la dirigida al conjunto de las lesbianas. La exposición pública como lesbianas era bastante complicada por el estigma asociado al lesbianismo, pero aún así se movilizan en relación con una serie de casos judiciales a finales de los años 80. Uno de estos casos es la detención, el 23 de Octubre de 1986, de Arantxa y Esther Olassolo, acusadas de delito de escándalo público – que no fue derogado hasta 1988- por darse un beso en la Puerta del Sol; tras pasar dos días en poder de las fuerzas de seguridad denunciaron haber sufrido malos tratos. Otro caso es la campaña realizada en apoyo a Montse Gallart en Barcelona, a la que se intentó retirar la custodia de su hija en 1987 “ante la sospecha de su posible lesbianismo”, custodia que finalmente recuperó. Las besadas fueron la estrategia ideada por los grupos de feministas lesbianas para denunciar la discriminación de lesbianas, gays y transexuales, y continuada desde entonces por los diferentes grupos en las manifestaciones del Orgullo.

Un legado de activismo

El feminismo lesbiano constituye, a mi modo de ver, una pieza fundamental tanto en el activismo feminista como en la protesta sexual en general, y lesbiana en particular. Es una corriente que no está, no obstante, exenta de críticas. La gran influencia del feminismo en las organizaciones de lesbianas tuvo un impacto positivo, al ofrecer un conjunto de teorías y prácticas políticas al conjunto de las activistas, y un “paraguas” organizativo, pero también eclipsó los discursos y las demandaslésbicas. Se trata de una cuestión pendiente, todavía hoy, de discusión y debate. El Movimiento Feminista tiene, por otra parte, una deuda histórica enorme con las lesbianas y debería, sin más dilaciones, reconocerla públicamente.

Hoy en día algunos de estos grupos no se han disuelto, y otros siguen en activo, como las lesbianas feministas de Barcelona. Ahora que se ha comenzado a hablar de “Memoria Histórica”, sirvan estas líneas para no olvidar parte de la nuestra. Sin memoria colectiva no hay historia ni análisis posible, simplemente no existimos.

Texto: *Gracia Trujillo Barbadillo*

Profesora de Sociología (UCLM) y activista
Autora de *Identidades y acción colectiva*.
Un estudio del movimiento lesbiano en España.
Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales,
Colección de Tesis Doctorales.
Instituto Juan March, Madrid, 1997.

Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid ♀

Desde nuestra acera



GRUPOS RADICALES Y GRUPOS *QUEER*

A mediados de los ochenta, además de las discusiones entre lesbianas y gays en el seno de los grupos mixtos, las divergencias ideológicas entre diversas tendencias de la izquierda (troskistas, maoístas, ácratas,...) y entre éstas, las posturas socialdemócratas o liberales llevan a la disolución de muchos grupos o a la escisión en su seno.

Al gravísimo retroceso en el número de militantes experimentado por los colectivos tras la derogación de la "Ley de peligrosidad y rehabilitación social" y la aparente normalización democrática posterior, a mediados de los años 80 sucede una segunda ola de militancia caracterizada, generalmente, por una menor presencia en la calle en beneficio de centros de sociabilidad.

Muchos de los grupos enfocan su política hacia la institucionalización, requiriendo la financiación de las

instituciones para sus actividades mientras otros, que siguen apostando por la presencia en la calle, mantienen su postura de no pedir ayudas ni subvenciones y trabajan en otras líneas políticas independientes.

Los primeros grupos *queer*

En 1991 aparece la Radical Gai, escindido de COGAM cuando éste comienza a hacer de la ley de parejas su principal reivindicación y se separa de la COFLHEE. La Radical Gai se une inmediatamente a la COFLHEE que, junto con otros grupos como el FAGC y el EHGAM, abogan por la supresión de los conceptos de matrimonio, de pareja y de familia.

La Radical Gai, junto al grupo de lesbianas LSD (Lesbianas sin duda) que se forma en 1993, son grupos que se autodenominan *queer*.

Maricones, bolleras y raritos

Queer en inglés es el insulto homófobo: es maricón, bollera, rarito, es todo aquello que se sale de lo normal y pone en cuestión lo establecido. Un grupo de militantes van a autodenominarse queer para tomar distancia del término “gay”, que a finales de los 80 representaba solamente una realidad de varones homosexuales, blancos, de clase media o alta, con un proyecto político de integración normalizada en el sistema social y de consumo, y que excluía toda la diversidad de sexualidades minoritarias articuladas con posiciones de raza, clase, edad, enfermedad, migración, pobreza, etc. Lo queer es un proyecto emanado de un feminismo radical, lesbiano, que estalla en un momento de rabia y de impotencia ante la pandemia del sida, ante la inacción de los gobiernos, y la subsiguiente estigmatización homófoba de los cuerpos y las prácticas sexuales

disidentes. Estos grupos van a apropiarse de palabras como bollera o marica para autodefinirse y para crear una militancia diferente que no se dirige al Estado pidiendo subvenciones, leyes o regulaciones, sino que trabaja en otras líneas políticas independientes y reacias a la buena imagen y a la integración en el sistema heterosexual dominante.

Son grupos sumamente activos, con una impactante presencia en la calle, impulsores de la lucha activa contra el SIDA en el Estado Español y que utilizan el arte como forma de expresión política.

Armas de difusión

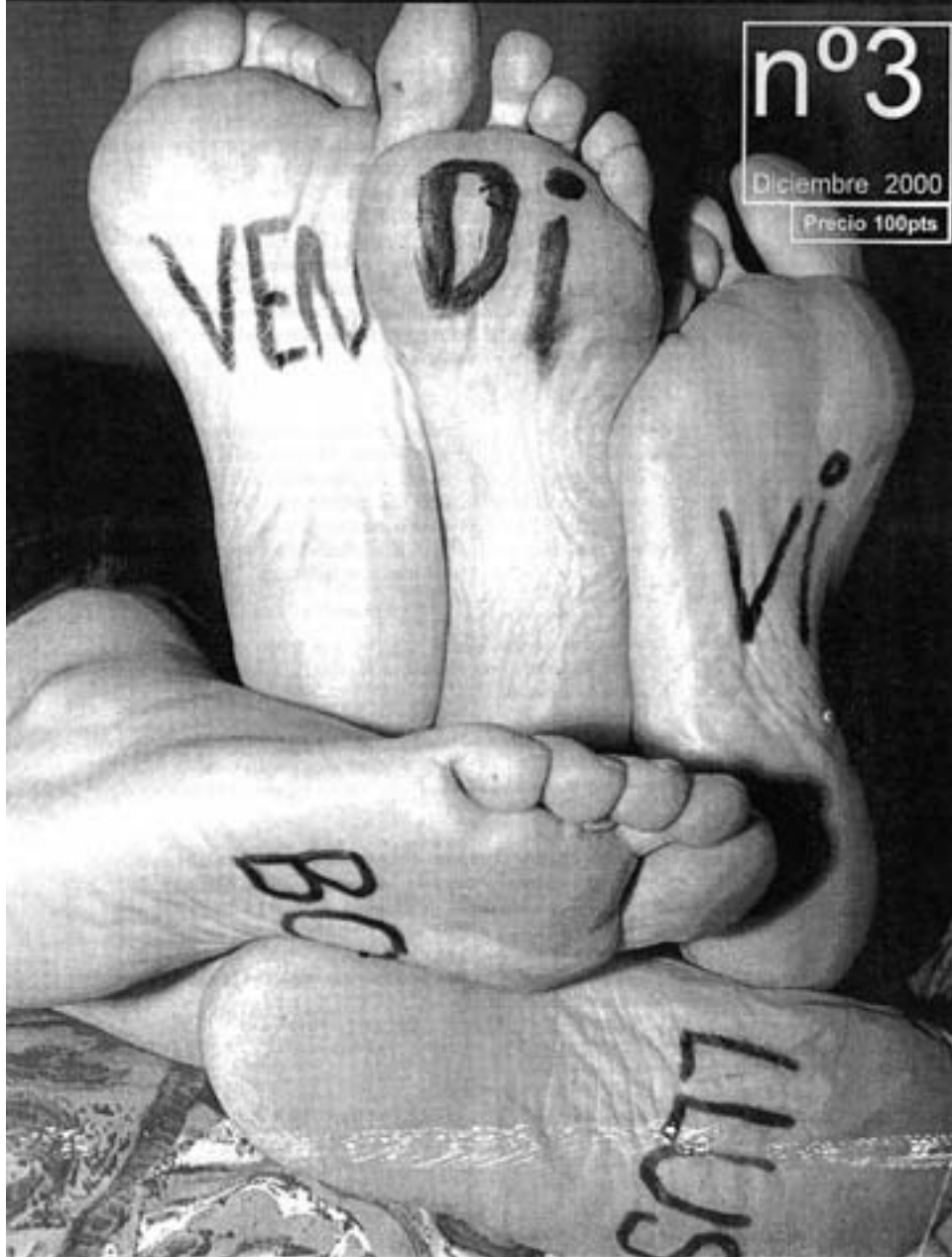
Los fanzines (publicaciones artesanales hechas con bajo presupuesto) como De un Plumazo, Non Grata, La Kampeadora, Planeta Marica, Hartz.com o Bollus Vivendi continúan esta actividad y en la actualidad

bollus vivendi
un fanzine para bollos y alrededor@s

nº3

Diciembre 2000

Precio 100pts



▼ Fanzine Bollus vivendi

¡Bórrate de la iglesia!

«El informe de la Congregación para la doctrina de la Fe, publicado por el Vaticano el pasado 23 de julio, afirma que «la homosexualidad es objetivamente desordenada y una práctica torcida que puede conllevar el aumento de comportamiento irracionales y violentos». Además, este documento recomienda a los gobiernos que incluyan en la legislación civil medidas discriminatorias para con gays y lesbianas en lo que se refiere a políticas de promoción de vivienda pública, ejercicio de la actividad docente, adopción y custodia de niños/as, etc.

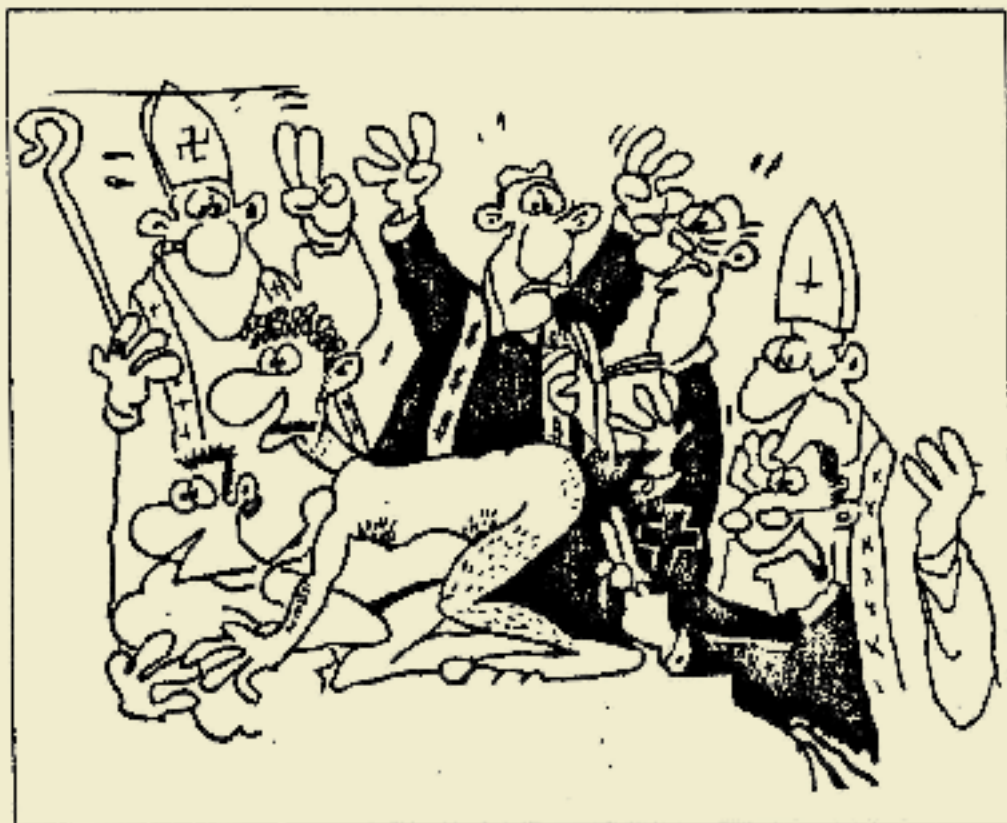
El nuevo Catecismo, recientemente publicado, continúa tachando de «conducta contra natura» a las relaciones homosexuales, a la vez que condena las relaciones extramatrimoniales, el aborto y el porno goce sexual y justifica, paradójicamente, la guerra en algunos supuestos.

La Iglesia Católica es la organización social que cuenta con mayor número de personas afiliadas en el mundo. Ello por motivos evidentes. Cuando naces te bautizan automáticamente sin que se produzca un acto consciente y voluntario por parte de la persona bautizada de adscribirse a la Iglesia y a la fe católica. Por otra parte, esa Iglesia recibe cuantiosos fondos públicos por su protijio censo de «fieles». En la actualidad, la Iglesia percibe 7000 millones anuales del Estado español -en función de lo establecido por los acuerdos Iglesia/Estado de 1979- «amén» de otros 8000 millones

aproximadamente resultantes del desvío voluntario del 0,05% de la cuota (Integra de la Declaración de la Renta.

La Iglesia que cobra por/ de nosotros/as utiliza ese dinero para promover actitudes sexistas y homofóbicas, llamar a la discriminación y criminalización de las personas que no «conulgamos» con su moral sexual y su afición al poder y al dinero y potenciar de esta manera, la desigualdad y los miedos sociales.

Apostatar significa «autonegarse voluntariamente de la Iglesia», así como «incurrir en herejía o cisma». El procedimiento que propone nuestra campaña consiste en enviar una carta al obispado de la diócesis donde hayamos sido bautizados/as para exigir que se nos considere como a todos los efectos fuera de la Iglesia Católica, así como la anulación del sacramento del



bautismo, con una anotación marginal de apostasía en la hoja correspondiente a la partida de bautismo.

La Radical Gai se suma así a la campaña de apostasía iniciada ya por diversos grupos de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE) en Barcelona, Gerona, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Salamanca, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife, así

como a las distintas acciones de protesta que se realicen contra la Iglesia Católica. La COFLHEE ha remitido ya un escrito al presidente del gobierno español, Felipe González, exigiendo la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano y la retirada de toda subvención a la Iglesia Católica a cargo del erario público.

*La Radical Gai. Apdo. 8294.
28080 Madrid.*

◀ Campaña de apostasía, 1993
▶ Medeak, 2003



diversos grupos queer, principalmente de lesbianas, producen documentales, festivales de cine, performances, conferencias, ocupan casas para desarrollar proyectos autogestionados, y abren debates sobre diversas realidades políticas: la regulación del trabajo sexual, un nuevo feminismo no lesbóforo y no transfóbico, la inmigración, cómo se construyen el sexo y el género, el arte queer, los juguetes sexuales, la autodefensa, la precariedad laboral, la crítica al matrimonio, el problema de la vivienda, el fracaso en la prevención del sida y cómo crear nuevas formas de prevención, el sadomasoquismo, el barebacking, los osos y la pluma, qué es la masculinidad y la feminidad, el cuestionamiento del binarismo sexual...

Grupos actuales

Grupos como Mambo, Girlswholikeporno, GTQ (Grupo de Trabajo Queer), Zona de Intensitat del

Col•lectiu Lambda de Valencia, Medeak, Post Op, O.R.G.I.A., Corpus Delicti, Maribolheras precarias, etc..., practican actualmente diversas militancias queer en diferentes zonas del Estado español, en sus diferentes idiomas.

Paralelamente desde finales de los 90 se vienen publicando libros sobre prácticas, militancias y teorías queer, traducciones, así como numerosos blogs, webs, y foros, que agilizan las convocatorias entre grupos, el intercambio de información y la creación de proyectos comunes.

Basado en textos de:

Javier Sáez.
Sociólogo y activista marica.
Autor del libro "Teoría Queer y psicoanálisis."

LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA

Los primeros casos

Según la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, en 1981 se comunica el primer caso de SIDA (Síndrome de inmunodeficiencia adquirida) en el Estado Español, pero es en 1985 cuando se disparan las noticias en los medios de comunicación: el número de diagnósticos de SIDA en el país se multiplica por cuatro respecto al año anterior y un mito de Hollywood, Rock Hudson, anuncia al mundo que es homosexual y que el SIDA le está matando.

Nacen los Comités Anti-SIDA

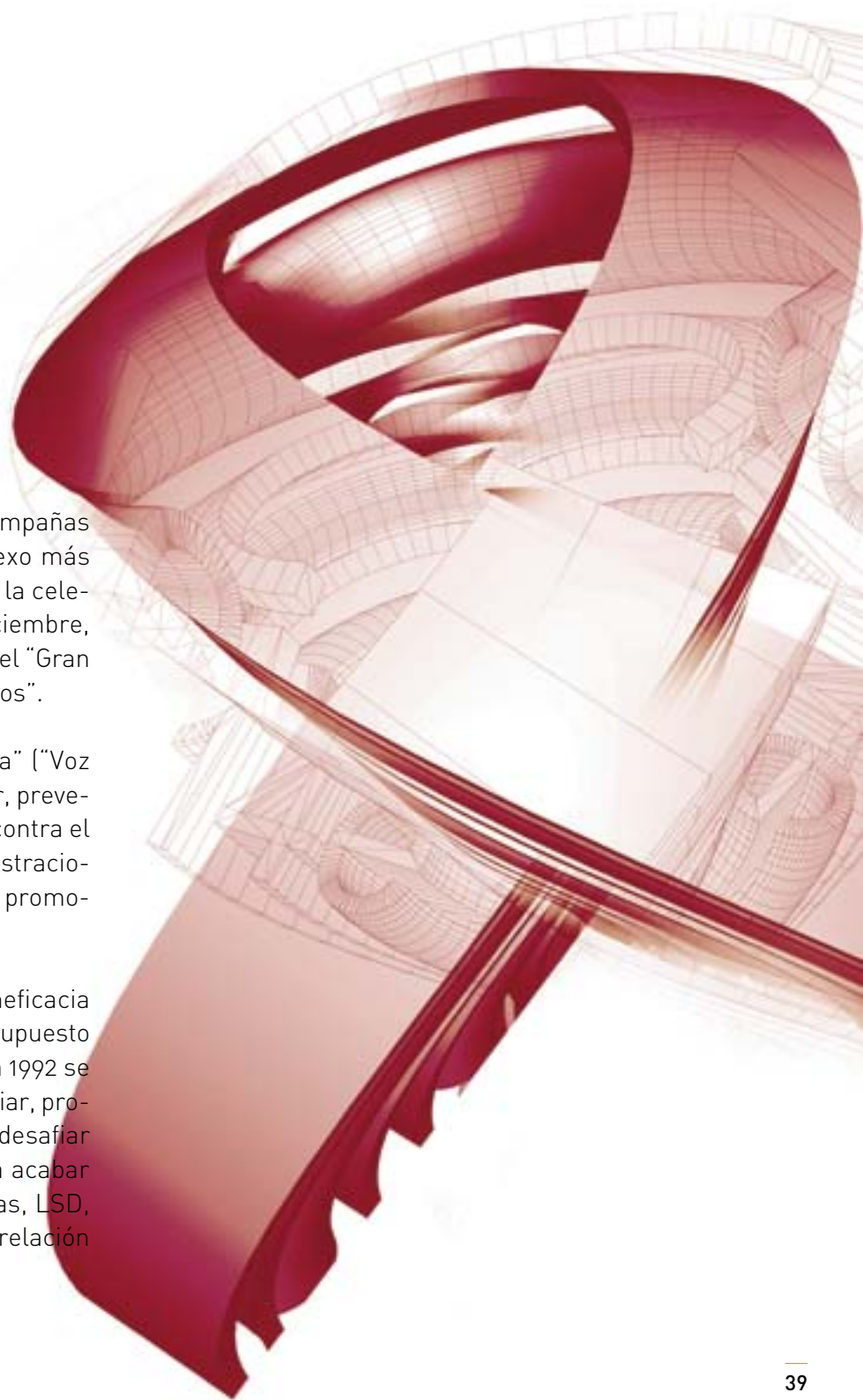
Estas primeras noticias son percibidas por los colectivos gays como propaganda anti-homosexual, y deben hacer frente a la sociedad y a ciertos medios de comunicación que relacionan la homosexualidad con enfermedades horribles. Los movimientos de liberación homosexual se distancian así de la lucha contra el SIDA. Son, sin embargo, militantes gays quienes inician el movimiento ciudadano de ésta lucha y acaban integrándose en una red de Comités anti-SIDA. En Madrid, en 1984, ante la alarmante extensión del VIH (virus causante del SIDA), un grupo de amigos pasa a la acción, editan una octavilla en la que explican qué es el SIDA y cómo se puede evitar, dan sus números de teléfono para informar a quien lo necesite y así, sin pretenderlo, se convierten en la primera "línea caliente" del SIDA en Europa: el Comité Ciudadano Anti-SIDA de Madrid, constituido legalmente en 1986.

Prevenir, prevenir, prevenir

Nace en Barcelona Stop SIDA, que realiza campañas de prevención y los primeros talleres de sexo más seguro. Cada año, desde 1989, con motivo de la celebración del Día Mundial del Sida el 1º de Diciembre, organiza (más adelante junto a Gais Positius) el "Gran Baile de Solidaridad con los gays seropositivos".

En 1987, un artículo de la revista "Gay hotsa" ("Voz gay") del EHGAM llamado "Prevenir, prevenir, prevenir" marca un cambio de rumbo en la lucha contra el VIH/SIDA y desde entonces, tanto las administraciones públicas como los colectivos hacen de la promoción del "sexo seguro" su tarea principal.

La Radical Gai denuncia por primera vez la ineficacia de las campañas de prevención que dan por supuesto que todo el mundo puede acceder a ellas. En 1992 se forma Act Up BCN con el objetivo de concienciar, protestar, denunciar, presionar, manifestarse y desafiar los prejuicios y la falta de información hasta acabar con el SIDA. El grupo madrileño de lesbianas, LSD, es el primero que habla de las lesbianas en relación al SIDA.



Teléfono rosa

En 1990 Stop SIDA, con el apoyo de las restantes asociaciones de la CGL (Coordinadora Gai-Lesbiana) forma el primer grupo de autoapoyo y de información para seropositivos homosexuales. Al año siguiente entra en funcionamiento el "Teléfono ROSA", primer servicio de información dirigido específicamente a homosexuales, que difunde las nociones esenciales

sobre el VIH/SIDA, sus formas de contagio y los posibles tratamientos. Además son los primeros en ofrecer la prueba del VIH, realizando los test de detección en la sede de la organización.

Hispanosida

En 1993 se funda Projecte dels NOMS, instaurando en ese mismo año el Tapiz Memorial del SIDA (una colcha confeccionada por familiares y amigos con los nombres de las personas fallecidas por el SIDA) y el Memorial Internacional del SIDA para hacer público lo invisible: miles de españoles mueren en la clandestinidad de sus casas o de los hospitales.

La irrupción en 1996 de los nuevos fármacos cambia las expectativas y permite la aparición de nuevas asociaciones o programas. De esta forma van surgiendo más entidades que conforman también Hispanosida: ATOS (Asociación para el trasplante de Órganos a Seropositivos), fundada en 1998, que logra que la Organización Nacional de Trasplantes revise el consejo clínico por el cual se excluye a las personas seropositivas de los programas de trasplantes de órganos, INFOTRAT, un programa sobre información y tratamientos, Jóvenes Positivos, que centraliza su trabajo en jóvenes seropositivos menores de 30 años y en 2006, BCN Checkpoint, el primer centro comunitario en España para la detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual para hombres gays.



▲ Projecte del noms (Panel SIDA)

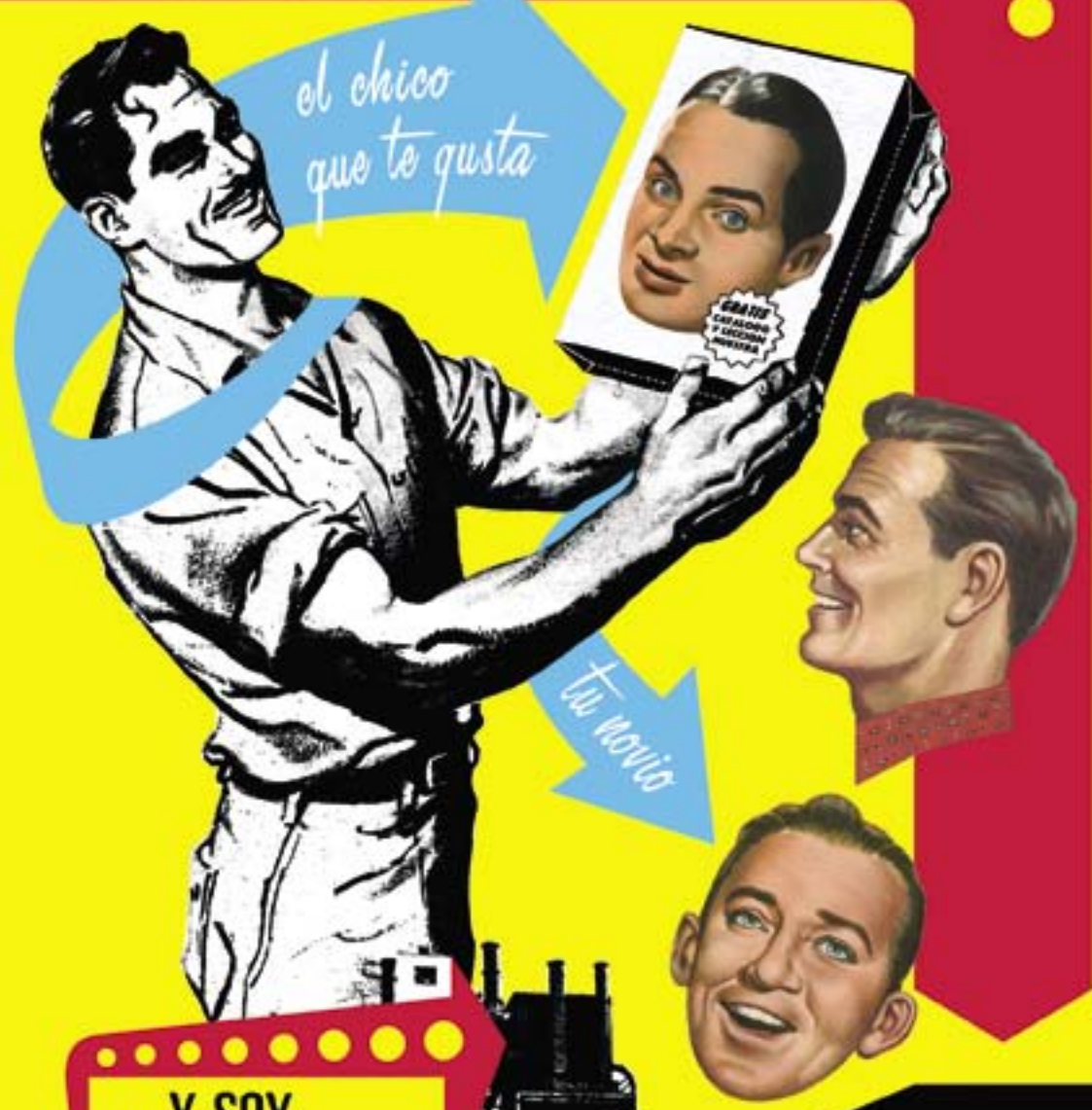
▶ Campaña sensibilización seropositivos. COGAM

SOY TU AMIGO,
TU AMANTE...

*el chico
que te gusta*

tu novio

... Y SOY
SEROPOSITIVO



**BEARback yes,
Bareback NO**
BEARS AGAINST AIDS

LOS OSOS CONTRA EL SIDA

**Pelos sí
a pelo NO**

models: Kerty and Jean-Pierre
photo by www.artproo.com

sponsored by...

- BERKANA
- sidálava
- SESTIENDA
- GUADALQUIBEAR HOT
- THE ANGEL
- tmn
- A BEAR'S LIFE

organized by...

- ArtProo



Autoapoyo y prevención

En años sucesivos todos los colectivos se implican en la lucha contra el VIH/SIDA realizando campañas de prevención en todo el estado. Por ejemplo, el grupo de autoayuda Entender en positivo funciona en COGAM desde 1993 y es el único grupo, junto a Gais positius, que da información, psicoterapia y organiza grupos de ayuda mutua específicamente para gays seropositivos. Más adelante surge el grupo NEXUS, que presta asistencia domiciliaria, apoyo emocional, sanitario, social y les ayudan con las tramitaciones burocráticas.

Desde mediados de los años 90, COGAM promueve la colocación del Lazo rojo en la Puerta de Alcalá de Madrid, que se ha convertido no sólo en el símbolo de una comunidad, sino de toda la ciudad contra la pandemia del VIH.

CESIDA

CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH/SIDA) nace desde la MESA ESTATAL DE MINUSVALÍAS en 2002, como coordinadora de esfuerzos, trabajos y voluntades para aglutinar las voces y trabajos dispersos por la geografía española en el ámbito de la comunidad VIH para con una sola voz reivindicar y exigir a los gobiernos e instituciones su implicación en la lucha contra el VIH-SIDA. CESIDA y Red2002, nacida tras la conferencia Mundial en Barcelona en 2002, son las dos grandes redes estatales del movimiento ciudadano de lucha contra el SIDA.

Texto: *Elena Vergara, Alberto Martín Pérez y "Spain: Passion for life" de Fefa Vila y Ricardo Llamas.*

SE IMPLICAN LAS INSTITUCIONES

Los centros de atención de Cataluña

Ante la gran cantidad de personas que se acercan a los colectivos, no para participar activamente en las reivindicaciones LGTB, sino en busca de asesoramiento psicológico y legal o bien buscando un espacio donde socializar con otras personas en su misma situación, pronto se hace evidente la necesidad de crear servicios de atención especializada y otros espacios menos políticos para cubrir estas necesidades.

El primer centro de atención que se crea es el Institut Lambda en 1976 en Barcelona, un proyecto novedoso y único entre colectivos más políticos, dirigido por voluntarios y voluntarias y enfocado al colectivo homosexual necesitado de información y orientación y de un espacio donde relacionarse con otros gays y lesbianas. Varios años después, en 1989 nace el Casal Lambda, de la fusión entre el Institut Lambda y la comisión pro Casal de Gays y Lesbianas de Barcelona. El Casal Lambda actualmente y desde mediados de los años 80, es una entidad concertada con el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona y el departamento de Bienestar Social y la secretaría general de Juventud de la Generalitat de Catalunya.

▼ Programa de atención a LGTB de la Comunidad de Madrid





Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la **Comunidad de Madrid**



Llamamiento a las instituciones

En los años 90 los colectivos comienzan a impulsar los programas de atención a homosexuales y transexuales y a requerir su implicación a las instituciones. El hecho de que las administraciones se impliquen directamente en un campo de actuación que en otros temas han de ser cubiertos por organizaciones no gubernamentales ante la pasividad y la inactividad de los poderes públicos, mediante campañas de publicidad de gran difusión o diseño de políticas activas antidiscriminatorias, supone un apoyo decisivo en la consecución de los derechos del colectivo LGTB y puede representar para una gran parte de la ciudadanía una señal inequívoca de una progresiva aceptación. En este sentido, la apuesta clara e inequívoca de los poderes públicos por la normalización del hecho homosexual y el fin de la discriminación influye, de una manera muy eficaz, en un cambio favorable de mentalidad de toda la sociedad.

Algo se mueve en el País Vasco

En 1994 surge ALDARTE, en Bilbao, con intención de promover servicios que hasta entonces no existían para las lesbianas, gays y transexuales.

Este mismo año surge INFASIS, el Servicio de Información y Asistencia para Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de San Sebastián, coincidiendo con la creación de la asociación LGTB GEHITU y como resultado de la iniciativa de un grupo de voluntarios y voluntarias que intentan brindar su experiencia personal a fin de que ésta pueda servir de referencia y ayuda para otras personas en situación similar.

En 2000 comienza a funcionar ÉNFASIS, partiendo de un proyecto común elaborado entre los años 1998 y 1999 por tres asociaciones vascas: ALDARTE, GEHITU y LESBITORIA-GAYSTEIZ. GEHITU gestiona desde hace un año INFASIS, que cuenta con subvenciones del Ayuntamiento donostiarra y de la Diputación de Gipuzkoa, y es gestionado por su voluntariado. El propio Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, tras un aná-



▲ Berdindu

lisis del Proyecto, se pone en contacto con todas las asociaciones, y manifiesta su intención de apoyar la creación de ÉNFASIS, el Servicio de atención e información dirigido al colectivo homosexual.

En 2002 nace BERDINDU (Servicio vasco de atención a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales del País Vasco), promovido sobre todo por las asociaciones vascas de gays y lesbianas que incentivaron la creación de una oficina de atención y asesoramiento a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y sus familiares y personas allegadas. Se trata de un servicio público de gestión pública, tal como ocurre con servicios como la Oficina del Defensor del Menor, el Instituto de la Mujer, etc.

BERDINDU y ALDARTE ponen en marcha el proyecto “Títeres por la Diversidad”, dirigido a niños y niñas desde los 6 a los 11 años, para que empiecen a ver con naturalidad el hecho homosexual



El programa de atención de Madrid

Este mismo año se crea el Programa de atención a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid impulsado y gestionado por COGAM y financiado por la Comunidad de Madrid, un servicio profesionalizado de atención que ofrece atención social, psicológica y jurídica y desarrolla acciones de investigación y sensibilización. Así mismo, el Ayuntamiento de Leganés cede un local a COGAM para alojar su centro de documentación LGTB.

Castilla y León

En Salamanca la Asociación ASECAL, una entidad declarada de utilidad pública y que trabaja con colectivos desfavorecidos y con riesgo de exclusión social, comienza a trabajar con la asociación LGTB IGUALES, y fruto de esta relación, en 2004 se abre el ENTIENDES, el primer Servicio de Atención a la Diversidad de Orientación e Identidad Sexual de Castilla y León.

Un programa pionero

En 2006 se crea el Programa para la igualdad del colectivo LGTB del Departamento de Presidencia del Gobierno de Cataluña destinado a desarrollar desde la Administración de Cataluña la igualdad de homosexuales y transexuales. El Programa nace de las exigencias de las entidades LGTB catalanas y del compromiso de los tres partidos políticos progresistas del gobierno catalán.

Texto: Elena Vergara y Berdindu.

EL MOVIMIENTO LGTB EN LA CALLE

Diversidad y libertad de expresión

El 28 de junio (Día Internacional del Orgullo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) se convierte paulatinamente en un momento de celebración festiva y pública donde se pone de manifiesto no tanto la unidad de acción política, sino sobre todo una comunidad plural y diversa, que articula diferentes discursos políticos.

En estas marchas, especialmente en los primeros años, se hace visible lo que el resto del año es invisible. Es un momento privilegiado en el que lesbianas, gays, transexuales y bisexuales pueden disfrutar de la libertad de expresión que la sociedad les niega a diario.

Las primeras manifestaciones

La primera manifestación celebrada en el Estado Español tiene lugar en Barcelona en 1977 convocada por el FAGC. Transcurre en Las Ramblas y acuden unas 6.000 personas que son duramente reprimidas por la policía. Este número de participantes se incrementa en los primeros años, pero la derogación de la "Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social" influye no sólo en la desmotivación y el consiguiente descenso de actividad de los colectivos, sino también, y lógicamente, en las manifestaciones, pasando de éstos varios miles de personas que se reúnen en los primeros años, a los pocos cientos que acuden a las manifestaciones en los años 80.

Es a mediados de los años 90 cuando se inicia una nueva dinámica participativa en el movimiento LGTB del Estado Español.

ENERREKURT
ECHO A LA ADO
HGAM, HEGDAK, GEHITU, BIZIGAY, ALDARTE, GAYTAS





Convocatorias estatales

Tras casi veinte años de convocatoria ininterrumpida de manifestaciones el día 28 de junio, se convoca por primera vez una manifestación LGTB a nivel nacional el 25 de noviembre de 1995, que reúne a unas 5000 personas en Madrid en reivindicación de una ley de parejas de hecho. Todos los grupos LGTB participan, incluso aquellos que nunca hicieron de la ley de parejas el objetivo primordial de su lucha. La COFLHEE y otros colectivos condicionan su participación a una reivindicación más amplia que incluya las inquietudes de todas las asociaciones. Finalmente, la pancarta de cabecera dice: "Por nuestros derechos".

A partir de 1997 el número de asistentes de la manifestación de Madrid aumenta de forma progresiva y sorprendente. En 2000 esta manifestación convocada por COGAM y la FELGT se convierte en estatal y logra reunir a un número cada vez más alto de participantes, no sólo lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de gran parte de los colectivos de todo el Estado Español, sino al resto de la ciudadanía, los partidos políticos de izquierdas, sindicatos y diferentes organizaciones sociales hasta llegar al millón y medio de personas en 2006.

Texto: *Elena Vergara*



◀▲ Orgullo Madrid, 1996

El Congreso legaliza las bodas gays con la oposición del PP y de Unida

Matrimonio para todos

España se convierte en el cuarto país en el que podrán casarse personas del mismo sexo



ORGULLO GAY.

Un grupo de homosexuales celebra la aprobación de la ley, entre ellos Jordi Petit (primero por la izquierda) y Pedro Zerolo (a la derecha, con camisa verde).

“LEY DEL MATRIMONIO”

Reforma del código civil en materia de matrimonio entre personas del mismo sexo

Ley de parejas de hecho...

Durante la década de los 90 en algunas Comunidades Autónomas se aprueban legislaciones propias sobre parejas de hecho que permiten a las parejas formadas por personas del mismo sexo registrar su unión y obtener algunos beneficios administrativos. Por entonces, la ley española permite a personas solteras adoptar menores. De esta forma, una pareja homosexual puede realizar una adopción de facto, pero el miembro de la pareja que no es el progenitor legal carece de derechos si la relación termina o el progenitor legal fallece. La competencia exclusiva para regular las formas de matrimonio corresponde al Estado en virtud del artículo 149.1.8a de la Constitución española. Por lo tanto, la mencionada legislación autonómica no puede otorgar a dichas parejas de hecho el estatus de matrimonio.

...y por qué no una ley del matrimonio?

El año 1995 supone un punto de inflexión en la lucha por la regularización de las uniones entre personas del mismo sexo: hasta entonces desde los propios colectivos se pide una ley de parejas de hecho al considerar que la sociedad no está preparada para el matrimonio, pero una vez superadas las reticencias internas del movimiento LGTB referentes al matrimonio, y con el convencimiento de que sólo creando una total cohesión que obvie las diferencias ideológicas internas se podrá hacer un discurso efectivo frente a los partidos políticos y la sociedad, se comienza a reivindicar la igualdad legal y por lo tanto, el derecho a contraer matrimonio.

Este se convierte en el objetivo prioritario de muchos grupos LGTB del Estado Español, y aunque algunos colectivos siguen siendo partidarios de las parejas de hecho y otros abiertamente contrarios, deciden dirigir



▲ Aprobación de la "ley de matrimonios"

la lucha en este sentido, estableciendo el diálogo con las instituciones e integrándose en los partidos políticos para hacer la lucha "desde dentro", para pedir la igualdad de derechos de toda la ciudadanía, independientemente de su orientación sexual.

Esta labor, junto al creciente número de participantes en las manifestaciones estatales del 28 de junio y la salida del armario de personajes públicos y de otras personas pertenecientes al ejército, la iglesia católica y la guardia civil, consigue visibilizar al colectivo LGTB y que el discurso de la igualdad penetre poco a poco en la sociedad y en los partidos políticos.

Reforma del código civil en materia de matrimonio entre personas del mismo sexo

En junio de 2004, el ministro de Justicia del PSOE anuncia la aprobación en el Congreso de los Diputados de un anteproyecto de ley de reforma del Código Civil, con el fin de eliminar las limitaciones existentes y así lograr que el matrimonio fuera independiente del sexo de los contrayentes.

El proyecto de ley se aprueba por el Consejo de Ministros el 1 de octubre de 2004, es enviado al Parlamento el 31 de diciembre y aprobado por el Congreso el 21 de abril de 2005.

Sin embargo, el texto es rechazado por el Senado el 22 de junio de 2005, donde el partido de la oposición (Partido Popular) posee la mayoría de los escaños. El texto retorna al Congreso, que levanta el veto del Senado y aprueba el texto finalmente el 30 de junio de 2005.

En particular, esta reforma añade un segundo párrafo al vigente artículo 44 del Código civil, manteniendo el primer párrafo intacto:

«El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código.

El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.»

Las restantes modificaciones del Código civil efectuadas por la Ley 13/2005 van dirigidas a sustituir las expresiones «marido y mujer» por «cónyuges», y «padre y madre» por «progenitores».

Con la entrada en vigor de la ley el 2 de julio de 2005, España se convierte en el tercer país del mundo en legalizar el matrimonio homosexual después de los Países Bajos y Bélgica; Canadá lo haría pocos días después.

El 11 de julio de 2005 se celebra en Tres Cantos (Madrid) la primera boda entre dos hombres y el primer matrimonio entre mujeres se celebra en Barcelona once días después.



Las dos novias, ayer, ante el juez que las casó. (Foto: AFP/El País)

Dos ramos de novia

El Ayuntamiento de Mollet del Vallès, en Barcelona, celebra el primer matrimonio entre lesbianas

ALTA MENTADA, Sabadell. Tani y Verónica quieren una boda única, pero la singularidad de su unión hizo imposible acudir a la oficina. Aunque no lo desearan, el expediente, el 21/05, estaba clasificado y fuera historia. Ayer, inauguraron en Tregorís el templo entre dos mujeres y, además, se convirtieron en el primer matrimonio homosexual en el que uno de los contrayentes es español.

Las españolas, Verónica, argentina. Las dos llevaban un año de novias. Superan la tutela, residen en Mollet del Vallès (Barcelona) desde hace cuatro meses, y hasta tiempo que sirven juntas. Lo de casar se les va paso que resulta "clarísimo", explicaba antes de la ceremonia la madre de Tani, Esquerra. Al ritual de intercambio, suscripción y recepción, las dos mujeres abarbera-

ron ante tanta expectación. La ceremonia, prevista para las 11 de la mañana, empezó con tres cuartos de hora de retraso. Una oración recitó y los contrayentes. Uno de sus familiares leyó un poema. Pidieron amonidad y la tavia, hasta el cantadero "el, quinto" de Tani y el más querido —el juez, Jorge Vergara, reveló que padre que lo recibiera más allá de Verónica. Vergara concluyó el ritual suscitando el tradicional "se casan hombre y mujer" por un sexual "se casan unidas en matrimonio".

Cuando ambas vestidas con traje de chaqueta, entraron las novias y se dieron el beso, se dio la voz para que el mudo consensar en cámara té número de periodistas múltiples se por entre al de las bodas entrara en la sala. Los periodistas solo pudieron ver

las novias de las novias. Después la boda pasó a un estado que era imposible estar más indigestos. Todo estaba ensayado. Antes de la ceremonia, los fotógrafos habían decidido dónde colocarse y en qué posición. Había que encontrar un punto ciego en un espacio muy reducido.

La primera boda entre mujeres ha abierto una incógnita: Tani es española, y la madre desde el pasado 30 de junio le reclamó el derecho de casarse con otra mujer, pero el país de Verónica, Argentina, considera ilegal el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. Ante la divergencia, el juez prometió dar prioridad al derecho de "todo sujeto, con español o extranjero, a contraer matrimonio", independientemente de los efectos que ello pueda tener en el país de origen de una de las novias.

Villalobos a Gallardón: “Aquí estamos los dos excomulgados del PP”

El partido descalifica al alcalde de Madrid por oficiar su primera boda homosexual

La tormenta desatada por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, al celebrar en su oficio la su primera boda por contrato gay. Miembro del equipo de que cuando se desvanecieron, miembros del PP la dirección de su partido, que ha acusado de la ley de matrimonio homo-

sexual ante el Constitucional, le tildó de “anticonstitucional”. A la celebración se unió el ministro de Interior, Carlos de la Puente, excoordinador del PP, y otros miembros de la diputación de Villalobos. Al llegar y ver a Gallardón, exclamó: “¡Aquí estamos los dos excomulgados del PP!”. Página 30



▲ Boda de Javier Gómez y Manuel Ródenas

La filiación automática de las lesbianas

A pesar de todos estos pasos para eliminar la discriminación existente, existe un fallo legal: los niños nacidos en el seno de un matrimonio entre mujeres lesbianas no pueden ser legalmente reconocidos por la madre no biológica, que debe iniciar costosos y largos trámites de adopción, cosa que no ocurre en los matrimonios heterosexuales, donde el padre solamente necesita reconocer al niño sin necesidad de posteriores requisitos. El 7 de noviembre de 2006, se modifica la Ley de Reproducción Asistida, permitiendo a la madre no biológica reconocer a los niños nacidos dentro del matrimonio entre mujeres.

Homofobia

Diversas asociaciones se manifiestan de forma muy beligerante en contra de estas reformas convocando numerosas manifestaciones apoyadas por el Partido Popular y la jerarquía de la Iglesia Católica. Así mismo, algunos jueces se oponen a la celebración de estas uniones amparándose en la objeción de conciencia. Esta oposición a las leyes de igualdad culmina el día 30 de septiembre de 2005, cuando el Partido Popular presenta un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la mencionada reforma del Código Civil. El recurso, que ha sido admitido a trámite, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Constitucional.

Texto: Elena Vergara

► Artículos en prensa sobre la ley de matrimonios homosexuales

8 / INTERNACIONAL

FUJICJL

ALERTA

LEY DE MATRIMONIOS HOMOSEXUALES

Llamamiento **URGENTE** al público para que pidan a sus senadores el **RECHAZO** de esta ley

LA APROBACIÓN DE ESTA LEY SERÁ UN ATENTADO CONTRA LA FAMILIA, NUESTRA SOCIEDAD Y NUESTRO PAÍS

RECORDAMOS:

- El matrimonio es una institución única de Dios.
- La santidad del matrimonio es el vínculo profético de todo orden moral en el mundo.
- No hay sustitutos para el vínculo entre un niño y sus padres naturales.

SI ESTA LEY SE APRUEBA:

- Las escuelas enseñarán a nuestros hijos que la vida homosexual es normal y parte de la cultura española.
- Los ritos adoptados por parejas homosexuales quedarán vulnerables (en Los Angeles [EE.UU.] estos niños necesitan escuelas especiales).
- El SIDA y otras enfermedades de origen homosexual proliferarán.
- Gays de todo el mundo buscarán refugio en España.

EL MATRIMONIO GAY ES UN TRAVESTI DESTRUCTOR DE LA LEY DE DIOS

PIDA A SU SENADOR QUE VOTE EN CONTRA DE ESTA LEY Y QUE SU DECISIÓN MORAL EN ESTE ASUNTO NO PASARÁ INADVERTIDA POR LA MAYORÍA SILENCIOSA DE LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CONTRA DE ESTA LEY.

Pida información al Senado **91 538 15 18**

Padres y Madres de España
E-mail: padresmadres@terra.es



Obispos y líderes del PP se unen a la marcha masiva contra las bodas gays

Cerca de 100.000 personas piden en Madrid la retirada de la futura ley

Madrid, 12 de mayo de 2005. Una multitud de obispos, sacerdotes y líderes del PP se unieron hoy a una marcha masiva en Madrid para pedir la retirada de la futura ley de matrimonio igualitario. Los participantes, que se estima que superan los 100.000 personas, se congregaron en la Plaza de San Juan de los Ríos, en el centro de Madrid, para celebrar una misa y una manifestación. Entre los líderes del PP que participaron se encuentran José María Aznar, José María Gil-Robles, José María García-Margallo y José María Soria. La marcha se celebró en un clima de euforia y solidaridad, con la participación de personas de todas las edades y procedencias. Los organizadores esperan que esta manifestación sea un ejemplo para otras ciudades de España.

Controlo a comentar de la fiscal jefe de Bilbao y defensor la moral en España contra

El fiscal jefe de Bilbao opina que reconocer a las parejas homosexuales es «premiar lo vicioso»

Contra el apoyo a la homosexualidad del matrimonio y rechaza la petición del obispo

El fiscal jefe de Bilbao, Juan José Martínez, ha expresado su opinión sobre la propuesta de ley de matrimonio igualitario. Según afirma, reconocer a las parejas homosexuales como matrimonio es «premiar lo vicioso» y va en contra de la moral tradicional española. Martínez, quien es un defensor de la moral católica, ha criticado la petición del obispo de Bilbao de que se reconozca a las parejas homosexuales como matrimonio. Él considera que el matrimonio es una institución única de Dios y que no debe ser reconocido a las parejas homosexuales. Su postura es similar a la de otros líderes del PP que se oponen a la ley.



Una multitud de personas se congregó en Madrid para pedir la retirada de la futura ley de matrimonio igualitario.

El fiscal jefe de Bilbao, Juan José Martínez, ha expresado su opinión sobre la propuesta de ley de matrimonio igualitario. Según afirma, reconocer a las parejas homosexuales como matrimonio es «premiar lo vicioso» y va en contra de la moral tradicional española. Martínez, quien es un defensor de la moral católica, ha criticado la petición del obispo de Bilbao de que se reconozca a las parejas homosexuales como matrimonio. Él considera que el matrimonio es una institución única de Dios y que no debe ser reconocido a las parejas homosexuales. Su postura es similar a la de otros líderes del PP que se oponen a la ley.

DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES

Las reivindicaciones más urgentes del colectivo transexual una vez conseguido el fin del sistemático acoso policial (gracias a la resolución dictada en el Parlamento Europeo en 1989 sobre la discriminación de los transexuales) son dos: una de tipo sanitario, que trata de incorporar el tratamiento integral de reasignación de sexo en la sanidad pública y otra que se refiere al derecho al cambio de nombre y al cambio de sexo legal.

Unidades de género

A partir de 1990, y con esta Resolución del Parlamento Europeo como argumento base, se inician una serie de contactos y entrevistas con la Administración con la intención de obtener mejoras para la población transexual. Dichas entrevistas no dan fruto de forma directa, pero introducen las circunstancias de la realidad transexual en los ámbitos parlamentario y gubernamental.

Cabe destacar la solicitud de la inclusión del reasignación de sexo en la Seguridad Social, formulada ante el Ministerio de Sanidad y cuya respuesta se obtiene a mediados de los años 90 a través de la publicación en prensa del nuevo catálogo de prestaciones en la que se declara explícitamente que la transexualidad queda excluida de la Seguridad Social.

No obstante van consiguiéndose algunos avances y a partir de 2000 en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) comienza a funcionar el tratamiento integral de reasignación de sexo (psicológico, endocrinológico, plástico-quirúrgico).

Ante el importante logro conseguido en Andalucía, se decide como estrategia comenzar a solicitar la misma pretensión en la mayor cantidad de ámbitos autonómicos posibles, pero en la actualidad sólo Andalucía y la Comunidad de Madrid (en 2007) cubren totalmente el proceso transexual.

Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas

En 1999, en una reunión de la FAT (Federación de Asociaciones de Transexuales del Estado Español) donde se establecen sus principios ideológicos, el CTC (Colectivo de Transexuales de Catalunya – Pro Derechos) introduce una serie de postulados impensables hasta ese momento, pero que no por utópicos dejan de ser lo que en el fondo quieren todos los colectivos: el cambio total de nombre para cualquier persona, la supresión del sexo en el DNI, y el cambio de sexo registral sin cirugía de reasignación sexual.

El artículo 54 de la ley de Registro Civil dice explícitamente que una persona que ha nacido con sexo de asignación de varón sólo puede tener un nombre de varón, en tanto que una persona que ha nacido con sexo de asignación de mujer sólo puede tener un nombre de mujer, aunque también admite nombre ambiguos. Una persona transexual que quiera acceder a un DNI con el nombre y mención del sexo que reivindica tiene

5585 Ley 15/2007 de 25 de mayo, por la que se modifica la Ley de inscripción registral de la mención relativa al sexo de las personas.

JUAN CARLOS

—FOTO: BRENDA

A todos los que la presenten vía electrónica.
Elaboración: Cl. de las Cortes Generales han aprobado y yo vengo en consecuencia a publicarla. Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Ley tiene por objeto regular los requisitos necesarios para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo de una persona en el Registro Civil, cuando dicha inscripción no se corresponde con la verdadera identidad de la persona. También regula el cambio de nombre propio para que no resulte discordante con el sexo registrado.

La transexualidad, concebida como el cambio de la identidad personal, ha sido ampliamente estudiada ya por la medicina y por la psicología. Se trata de una realidad social que requiere una serie de medidas legislativas, pero que la única asignación registral de sexo y de nombre propio para una persona, con la finalidad de garantizar el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas, cuya finalidad de género no se corresponde con el sexo con el que inicialmente fue otorgado.

El acuerdo con el que inicialmente se estableció en esta Ley la rectificación registral de sexo y el cambio del nombre, en cumplimiento de las obligaciones internacionales producidos de la comunidad de género, de manera que pueden concretarse los requisitos y procedimientos

▲ Ley de identidad de género

que ir a juicio y aportar datos que certifiquen que se han pasado las cirugías necesarias para modificar las características sexuales y pasar por el examen de un forense que certifique dicha adecuación al sexo que se reivindica, dependiendo además el éxito del proceso jurídico de los prejuicios del juez encargado de cada caso. Todos estos tratamientos y cirugías se exigen sin tener en cuenta que no están cubiertos por la Sanidad Pública en casi todas las Comunidades Autónomas, que los resultados de las cirugías en muchas ocasiones no son satisfactorios, y que las personas transexuales no pueden acceder fácilmente al trabajo con el cual poderse costear los tratamientos y cirugías por la medicina privada.

Sanidad

Inauguran la unidad de cambio de sexo

E. M.

El consejo de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela, presentará ayer la Unidad de Transtornos de Identidad de Género de la Comunidad de Madrid, que empezará a funcionar el próximo 18 de mayo y que coordinará las operaciones de cambio de sexo en la sanidad pública madrileña.

Un equipo multidisciplinar médico, en el caso del Hospital Ramón y Cajal, y quirúrgico en el de La Paz abordará el tratamiento de cada caso una vez haya sido valorado para ofrecer las máximas garantías al paciente. El acceso a la unidad por parte del ciudadano que lo requiera precisa de una valoración previa que se llevará a cabo por distintos profesionales, primero a nivel individual y después en conjunto —a través de sesiones clínicas— para garantizar la atención integral que se pretende. El paciente podrá acceder a través de su Centro de Atención Primaria y/o de su Centro de Especialidades.

6.000 transexuales exigen una ley que les asegure tratamientos gratuitos y el registro de su nombre

Reclaman el derecho a una vida según su género, como ha admitido un tribunal de la Armada

Madrid. Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.

Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.

Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.



Una transexual y sus amigas. Madrid. Foto: J. M. García / Contraste

Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.

Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.

Los transexuales exigen una ley que les asegure el acceso a tratamientos gratuitos y el registro de su nombre.

"Hasta las hormonas son machistas"

El acceso de las transexuales a las hormonas para el cambio de sexo es un problema.

El acceso de las transexuales a las hormonas para el cambio de sexo es un problema.

El acceso de las transexuales a las hormonas para el cambio de sexo es un problema.

El acceso de las transexuales a las hormonas para el cambio de sexo es un problema.

Cambio de sexo en la sanidad pública

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación

Madrid. El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.



Un momento de la presentación de la Unidad de Transtornos de Identidad de Género en el Hospital Carlos III de Madrid. Foto: J. M. García / Contraste

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.

El hospital Carlos III de Madrid es el primer centro en ofrecer este tipo de operación.

El PP frena las operaciones de cambio de sexo en el Insalud

El gobierno quiere frenar las operaciones de cambio de sexo en el Insalud.



Esta es una huelga de hambre hasta la muerte.

El gobierno quiere frenar las operaciones de cambio de sexo en el Insalud.

Despedida por transexual

Gina es la primera española que denuncia este tipo de discriminación

Gina es la primera española que denuncia este tipo de discriminación.



Gina, la primera española que denuncia este tipo de discriminación. Foto: J. M. García / Contraste

Gina es la primera española que denuncia este tipo de discriminación.

Gina es la primera española que denuncia este tipo de discriminación.

La Guardia Civil readmite a un agente transexual al que llegó a declarar inútil

"Una orgullo de volver a mi puesto de trabajo como un agente más", afirma Abu Ramon

Una orgullo de volver a mi puesto de trabajo como un agente más.

Una orgullo de volver a mi puesto de trabajo como un agente más.

Una orgullo de volver a mi puesto de trabajo como un agente más.



Abu Ramon, el agente transexual de la Guardia Civil. Foto: J. M. García / Contraste

Abu Ramon, el agente transexual de la Guardia Civil.

Abu Ramon, el agente transexual de la Guardia Civil.

Abu Ramon, el agente transexual de la Guardia Civil.



▲ Julio, primer cambio de nombre tras la aprobación de la ley

En 1999 se aprueba una Proposición No de Ley que resulta ser el primer intento de regular legislativamente los derechos de los transexuales en el ámbito estatal. En el ámbito legislativo cabe destacar la Proposición de Ley sobre el Derecho a la Identidad Sexual, que se presenta en el Senado en junio de 1999 y por segunda vez en diciembre de 2000.

Por fin, en 2007 entra en vigor la “Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas”, que establece los requisitos y los trámites necesarios que debe llevar a cabo una persona transexual para poder acceder al cambio de su nombre y sexo en el Registro Civil para todos sus documentos oficiales, como el DNI.

Esta Ley recoge muchas de las reivindicaciones históricas que se mantenían en ámbito legislativo y permite a las personas transexuales cambiar la inscripción en el Registro Civil del nombre y el sexo sin tener que pasar por el penoso y costoso juicio antes mencionado.

Se eliminan también, por omisión, algunos requisitos necesarios para acceder al cambio registral, elementos como el de la esterilidad y el del matrimonio; requisitos presentes en otras legislaciones europeas que obligan a estas personas a ser estériles y a no estar casadas.

Se reconoce también con esta ley la situación de las personas transexuales con una salud precaria o con una edad avanzada que no les permite tratamiento alguno. Las personas en esta situación que lo acrediten mediante certificado médico también podrán acceder al cambio de nombre y sexo sin tener que someterse a tratamientos o cirugías que su salud y/o edad no les permite.

Texto extraído del artículo de *Juana Ramos*
“Las asociaciones de transexuales en España”
y *Álec Casanova*.





El camino hacia la igualdad, 30 años de lucha por los derechos LGTB contruidos con la entrega, el esfuerzo y el compromiso de:

Armand de Fluvià, Jordi Petit, Eugeni Rodríguez, Pau Galvez, Ferrán Pereda, Marta Estella, Montse Rifà, Beatriz Espejo, Moisés Martínez, Empar Pineda, Cristina Garaizabal, Mónica Martín, Nancy, Mili Hernandez, Miguel Ángel Fernández, Javier Gómez, Manuel Ródenas, Fefa Vila, Javier Sáez, Enos Pastrana, Boti García Rodrigo, Alejandro Mora, Pat, Antonio Guirado, Ricardo Llamas, Sejo Carrascosa, Gracia Trujillo, Urbano Navas, Rebeca Rullán, Juana Ramos, Carla Antonelli, Ferrán Pujol, Antonio Ruiz, Amparo Villar, Manuel Trillo, Blas Olasagasti, Joseba Errekalde, Miguel Ángel Sánchez, Octavio Moreno, Laura Burgallo, Pilar Albarsanz, Hermenilda Castro, Lola Delso, Paca Rodríguez, Marisa Sánchez, Eli, Nieves, Arancha y Elvira, Alicia y Dorita, Txiqui Berraondo, Isabel Canudas, Carme Porta, Margarita Sánchez, Nati Murguialday, Paqui Ocon, Dolors Mayoral, Rosa Carreño, Carmen Piñuelas, Gretel Amman, Chus Borrell, Nuria Casals, Lola Mújica, Merche, Antonia Payach, Mercé Molina, Lourdes Borrás, Montse y María, Mercé, Gemma Sánchez, Jose Ignacio Pichardo, Antoni Miravet, Pedro González Zerolo, Toni Poveda, Lizethe Álvarez, Ana Segura, Myriam Navas, Jesús Generelo, Javier Vela, Félix Bahón, Miguel Warner, Fernando Villamil, Luis Sánchez, Koro del Santo, Jordi Samsó, Xavier Verdaguer, Álec Casanova, Jorge Martín, Kim Pérez, Karmele Badiola, Amando Pavía, Ernesto Gasco, Joseba Garitazo, Jesús Estonba, Enkarna Suarez, Txema Gonzalo, Carmen G. Hernández, Sylvia Jaén, Andrea Uña, Andrea Muñiz, Wifer Afonso, Ángel García, Raquel Osborne, Emilio Gómez Ceto, Jesús Grande, Félix García Villanueva, Juan Peris, Lola Martín, Carlos Medina, Raquel Platero, Desireé Chacón, Elena de León, Antonio Hernández, Miguel Brox, José María Sánchez, Irene Saavedra, Iñigo Lamarca, Arnaldo Gancedo, Joaquín Álvarez, Begoña Pérez Sancho, Ferrán Pujol, Alberto Martín Pérez, Asun Urbieta, Rosa Pintor, Inmaculada Mújica, Ana Ureta, Ximo Cádiz, Fernando Lumbreras, Emili Biantxi, Mari Karmen Viguera, Marixabel Giraldo, Imanol Álvarez, Rubén Sancho, Luisa Notario, Miquel Alamar, Ploma2 (Clara Bowie y Rampova), Beatriz Gimeno, Enrique García, Sergio Arias, Koldobike Mújika, Nanina Santos Castroviejo, Axun Gartzia (La Carrocilla), Arantxa Campos, Olga Alarcón, Pilar Mendíbil (Pilón), Nati Rufo, Ana Lezo, Axun Zabala, Marijo Mendieta, Mikel Martin, Altxu (La Madelón), Olga Cambasani, Gurutz Sanberro, Lander Etxebarria, Joakin Garrido, Pedro Matxo, David Montero, Montserrat Ruiz, Carmen García Vara, Olga Camarero, Montserrat Olivan, Pilar Villalba, Pepa Alonso, Patricia Ojeda, Joel Maldonado...

... y muchísimas personas más que nunca perdieron la esperanza de conseguirlo.



BIBLIOGRAFÍA

WEBS

AET-TRANSEXUALIA

<http://www.transexualia.org>

FAGC

<http://www.fagc.org/fagc/index.php>

EHGAM

<http://www.ehgam.org>

HARTZA

<http://www.hartza.com>

ARTELEKU

<http://www.arteleku.net/4.1/indexjsp?idioma=castellano>

CARLA ANTONELLI

http://www.carlaantonelli.com/primera_pagina.htm

GRUP DE TRANSSEXUALS MASCULINS

<http://www.transmasculins.org>

FELGTB

<http://www.felgt.org>

COL-LECTIU LAMBDA DE VALENCIA

<http://lambdavalencia.org/es>

FUNDACIÓN TRIÁNGULO

<http://fundaciontriangulo.es>

ENTORNO SOCIAL

<http://www.entornosocial.es/index.php>

COORDINADORA GAI-LESBIANA

<http://www.cogailes.org/index.php>

EL PAIS

<http://www.elpais.com>

LIBROS Y PUBLICACIONES

- 1 *25 años más*, Jordi Petit. Icaria. La mirada esférica.
- 2 *Vidas del Arcoiris*, Jordi Petit. Debolsillo.
- 3 *Spain: Passion for life*, Fefa Vila y Ricardo Llamas, del libro *Conciencia de un singular deseo*. Xosé M. Buxán (ed.) Editorial Alertes.
- 4 *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de la pandemia*, Ricardo Llamas (comp.) Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- 5 *La sociedad gay. Una invisible minoría*, Juan A.Herrero Brasas. Ediciones Foca.
- 6 *Ahora que te tengo (SIDA en España 1997- 2006: años de esperanza)*, Fermín Azpetegua. Fundación Wellcome.

- 7 *La marginación homosexual en la España de la transición*, Manuel Angel Soriano Gil. Edit. Egales.
- 8 *Los marcos de política y representación de los problemas públicos de lesbianas y gais en las políticas centrales y autonómicas (1995-2004): las parejas de hecho*, Raquel Platero. Proyecto MAGEEQ.
- 9 *Revista ORIENTACIONES*,
Revista de homosexualidades. nº 7,
septiembre 2004. Represión franquista. VV.AA.
- 10 *Redada de violetas*, Arturo Arnalte. La esfera.
- 11 *Las asociaciones de transexuales en España*,
Juana Ramos, del libro *Transexualidad* de Antonio
Becerra-Fernandez. Editorial Díaz de Santos.
- 12 *El eje del mal es heterosexual*, GtQ.
Traficantes de sueños
- 13 *El látigo y la pluma*, Fernando Olmeda. Anaya.
- 14 *Teoría Queer*, David Córdoba, Javier Sáez
y Paco Vidarte. Egales.
- 15 *Identidades y acción colectiva. Un estudio del movimiento lesbiano en España*, Gracia Trujillo.

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias
Sociales, Colección de Tesis Doctorales. Instituto
Juan March, Madrid, 1997.

MATERIALES

Archivos de colectivos e instituciones

Instituto Arcoiris
FAGC - Énfasis - EHGAM
Medeak - Maribolheras Precarias
Berdindu - Entiendes
Centro de documentación Evelyn Hooker
(COGAM-FELGTB)
Centro de documentación del Programa de atención
a homosexuales y transexuales de la Comunidad
de Madrid - COGAM
Asociación de ex-presos sociales
Hispanosida - GEHITU - Col-lectiu Lambda de Valencia
Programa LGTB de la Generalitat de Catalunya -
Tríbadas - DecideT - XEGA

Archivos personales

Javier Sáez
Pepa Santamaría
Juana Ramos
Jordi Petit
Gracia Trujillo
Elena Vergara

Asesores y Asesoras

Enos Pastrana (Instituto Arcoiris)
Alberto Martín Pérez (COGAM)
Amparo Villar (ALDARTE)
Antonio Ruiz (Asociación de ex-presos sociales)
Arnaldo Gancedo (COGAM)
Beatriz Gimeno (FELGTB)
Begoña Pérez Sancho (Énfasis)
Antonio Guirado (Coordinadora Gai-Lesbiana)
Ximo Cádiz (Col•lectiu Lambda de Valencia)
Lola Martín (Programa de atención a LGTB de Madrid)

Ferran Pujol (Hispanosida)
Javier Sáez (Radical Gai y GtQ)
Boti García Rodrigo (FELGTB)
Fefa Vila (LSD y GtQ)
Jordi Petit (Coordinadora Gai-Lesbiana)
Miguel Angel Fernandez (Halegatos)
Miguel Brox (COGAM)
Empar Pineda (CFLM)
Tino Brugos (XEGA)
Toni Poveda (FELGTB)
Juana Ramos
Jose Manuel Riesco (COGAM)
Xavier Berdaguer
(PROGRAMA LGTB GENERALITAT
DE CATALUNYA)
Jordi Samsó
(FACG, ex presidente del Casal Lambda y ex coor-
dinador del Programa GLT de la Generalitat de
Catalunya) Alec Casanova (Col•lectiu Lambda)
Olga Alarcón (GEHITU)

AGRADECIMIENTOS

Tras recorrer el complejo camino que ha sido la realización de este proyecto, no podemos dejar de agradecer a tantas personas que lo han hecho posible.

Agradecemos en primer lugar a Javier Gómez (COGAM), su confianza y su apoyo incondicional a este proyecto y también a Myriam Navas, (presidenta de COGAM), por su ayuda inestimable y su continua disposición ante todas nuestras (muchas) dudas y peticiones.

Agradecemos a todas las personas que nos han guiado y asesorado, haciendo posible que encajaran todas las piezas de esta historia, pero destacamos algunas de ellas como Jordi Petit (fundador de la Coordinadora Gai-Lesbiana) y Empar Pineda (fundadora del CFLM), por su generosidad, su grandeza y su cercanía. Gracias también a Javier Sáez (Hartza.com), por sus valiosas aportaciones mari-osunas, a Gracia Trujillo por su profundo análisis del feminismo lésbico y a Fefa Vila (GtQ), Ricardo Llamas (Radical Gai) y Juana Ramos por su trabajo y sus textos, indispensables sin ninguna duda para esta exposición. Agradecemos también a Alberto Martín Pérez (Vicepresidente de COGAM) su aportación desde el activismo de la prevención, a Miguel Brox (COGAM) y a Jose Manuel Riesco (COGAM), por su ayuda constante y sus experiencias de “aquellos tiempos”, a Xavier Verdaguer (director del Programa LGTB de la Generalitat de Catalunya), Jordi Samsó (primer responsable del programa LGTB Generalitat de Catalunya), Ferrán Pujol (Hispanosida) y Antonio Ruiz (Ex presos sociales) que desde lejos, tanto nos han ayudado y a Enos Pastrana (secretario del Instituto Arcoiris), por su generosidad y experiencia. Muchas gracias también a Irene Saavedra (Tríbadas), Jorge Saz (Hispanosida), Ximo Cádiz (Col·lectiu Lambda), Mónica López (Énfasis), Sergio (GEHITU), Alec Casanova (Col·lectiu Lambda), Silvia (Entiendes), Victor Santamaría (Berdindu), Maribolheras Precarias, Jesús Estonba (Énfasis), Olga Alarcón (GEHITU), Amparo Villar (Aldarte) y Josebe Iturrioz (Medeak) por sus generosas aportaciones.

Gracias también a Gustavo Vilazán (Centro de Documentación Evelyn Hooker), Lola Martín (Centro de documentación del Programa de atención a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid) y a Chris Bombardi por su valiosísima ayuda documental.

Por último, agradecemos a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid su financiación y apoyo para la realización de este proyecto.

EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD

30 años de lucha por los derechos LGTB
en el Estado Español

Madrid, Círculo de Bellas Artes
28 al 1 de julio de 2007

ORGANIZA



COMISIÓN DE
CULTURA DE
COGAM

COGAM ES MIEMBRO



SUBVENCIONAN

